

2. Documentación de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina del Servicio que se indican.

3. Modelo de proposición: Proposición presentada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: Sección de Créditos y Contratación de la Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (calle Doctor Roux, número 80, planta cuarta, Barcelona-36).

Las proposiciones deberán entregarse en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 16 de julio de 1982.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Secretaría General Técnica, calle Doctor Roux, número, 80, quinta planta, Barcelona-17.

Fecha y hora: A las diez horas del día 20 de julio de 1982.

La apertura de proposiciones se verificará por las Mesas de Contratación de las Direcciones Generales de Puertos y Costas y Carreteras, respectivamente.

6. Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 15 de junio de 1982.—El Secretario general Técnico, Albert Vilalta i González.—5.906-A.

RELACION QUE SE CITA

Clave y título de la obra: 5-G-41.2, «Muelle adosado al dique de Palamós».

Presupuesto de contrata: 299.261.257 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comarca: Baix Empordá.

Grupos y subgrupos: F-2 y F-3.

Categorías: e y d.

Clave y título de la obra: R-B-147, «Re-

fuerte y vías lentas, C-1411. Acceso a Manresa, puntos kilométricos 15,600 al 21,350, tramo: Monistrol-Castellgalí».

Presupuesto de contrata: 92.481.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comarca: Bagés.

Grupos y subgrupos: G-4.

Categoría: e.

Clave y título de la obra: R-B-148, «Re-fuerzo del firme con aglomerado en caliente y vías lentas, C-1411, acceso a Manresa, puntos kilométricos 21,350-28,315 y 28,000-28,300, tramo: Castellgalí-Manresa».

Presupuesto de contrata: 81.149.569 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comarca: Bagés.

Grupos y subgrupos: G-4.

Categoría: e.

Clave y título de la obra: R-B-226, «Re-fuerzo del firme con aglomerado en caliente. Carretera C-243, de Vilafranca a Terrassa, puntos kilométricos 0,100 al 10,600, tramo: Vilafranca del F.-Sant Sadurní d'Anoia».

Presupuesto de contrata: 35.337.239 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Comarca: Alt Penedés.

Grupos y subgrupos: G-4.

Categoría: d.

Clave y título de la obra: A-L-118, «Acondicionamiento. Reconstrucción de la explanación, drenajes y protección de laderas, carretera L-911, de la C-1412 a S. Salvador de Toló, puntos kilométricos 5,000 al 12,000».

Presupuesto de contrata: 96.394.953 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comarca: Pallars Jussà.

Grupos y subgrupos: A-2, B-1 y G-6.

Categorías: c, c y d.

Clave y título de la obra: R-L-119, «Re-fuerzo del firme y corrección de ondulaciones, carretera C-1410, puntos kilométricos 35,600 al 51,500, tramo: Solsona-límite Barcelona».

Presupuesto de contrata: 173.283.185 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Comarca: Solsonés.

Grupos y subgrupos: G-4.

Categoría: e.

Clave y título de la obra: R-L-123, «Re-fuerzo del firme y limpieza de arcenes, Carretera L-303, de Cervera a Agramunt, puntos kilométricos 0,600 al 20,000».

Presupuesto de contrata: 111.789.194 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Comarca: Segarra y Urgell.

Grupos y subgrupos: G-4.

Categoría: e.

Clave y título de la obra: R-L-125, «Re-fuerzo del firme y corrección de ondulaciones. Carretera C-240, de Salou a Tremp, puntos kilométricos 18,000 al 27,700, tramo: Agramunt-Tárrega».

Presupuesto de contrata: 64.201.133 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Comarca: Urgell.

Grupos y subgrupos: G-4.

Categoría: e.

Clave y título de la obra: R-L-127, «Re-fuerzo del firme y ensanche de arcenes, carretera C-1313, de Lleida a Puigcerdá, puntos kilométricos 8,900 al 23,800, tramo: Lleida a Balaguer».

Presupuesto de contrata: 70.126.121 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Comarca: Segriá y Noguera.

Grupos y subgrupos: G-4.

Categoría: e.

Clave y título de la obra: A-L-117, «Acondicionamiento de trazado. Variantes, ensanche y mejora del firme. Carretera C-147, de Balaguer a Francia por el Pallaresa, puntos kilométricos 0,000 al 13,304, tramo: Intersección CC-1313-Presa de Camarasa, Balaguer-Camarasa».

Presupuesto de contrata: 249.994.426 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Comarca: Noguera.

Grupos y subgrupos: A-2, B-2 y G-4.

Categorías: d, d y e.

Clave y título de la obra: N-B-160, «Nueva carretera, N-141, de Lleida a Girón. Tramo: Aguilar de Segarra a Manresa (tramo I). Aguilar de Boixadors (Segarra)-Manresa».

Presupuesto de contrata: 280.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Comarca: Bagés.

Grupos y subgrupos: A-2, B-2 y G-4.

Categorías: d, e y e.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

VIGO

Tesorería

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja de Depósitos, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños

hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mismos.

Vigo, 25 de noviembre de 1981.—El Tesorero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.134-E.

Depósitos necesarios sin interés

Fecha constitución	Número de entrada	Número de Registro	Imponentes	Importe — Pesetas
30- 1-1958	54	11.007	Cemi, S. L. ... ..	5.828
27- 3-1958	170	11.059	Manuel Rey e Hijos ... ..	5.000
19- 9-1958	451	11.189	Jesús Carrera Barreiro ... ..	27.292
28-10-1958	534	11.240	Eduardo Vidal Besada ... ..	7.500
13- 1-1959	12	11.317	Antonio Roma Vidal ... ..	50.542
25- 2-1959	101	11.360	Manuel Domínguez Alonso ... ..	7.500
25- 3-1959	165	11.384	Severina Bastos Alonso ... ..	5.000
17- 6-1959	287	11.452	Naviera Villagarciana, S. A. ... ..	11.828
30- 6-1959	308	11.462	Julio Alvarez O'Farril ... ..	30.320
30- 6-1959	310	11.464	Julio Alvarez O'Farril ... ..	10.800
12- 8-1959	386	11.505	F. F. Carrero Hijos, S. L. ... ..	12.047
19-12-1959	543	11.589	María Victoria Fernández Montenegro ... ..	10.000

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE VILLAJYOYA (ALICANTE)

Edicto

El Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona de Villajoyosa,

Hace saber: Que en esta recaudación se instruye expediente administrativo de apremio, por débitos a la Hacienda Pública, contra los deudores que seguidamente se relacionan, y con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en la disposición quinta del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, al concurrir la circunstancia que el sujeto pasivo que motiva este expediente es desconocido, por el presente se le requiere por medio de edicto, que será publicado en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta capitalidad de Zona, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, para que en el plazo de ocho días comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue, por el concepto año y débito que se dirá, a los efectos de trámite de noti-

ficación de la providencia declarativa de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda en la respectiva certificación de descubierto, y, al propio tiempo, se le re-

quiere para que en el plazo de veinticuatro horas verifique el pago de la deuda, advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer, será declarado en rebeldía

y se continuará el procedimiento, acordándose el embargo de sus bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del citado Reglamento.

Deudor	Expediente	Año	Concepto	Pueblo	Importe
Alber Polge, Jan	262	1981	O. Liquidadora	Benidorm	556.551
Schneider, Eduard	480-3	1975	Urbana	Calpe	68.825
Brouwer, Anthony	30.391	1979	Urbana	Benisa	605
Beyangeofre, Lace	11	1982	Urbana	Benisa	2.380
Avedians, Ashot	50	1981	O. Liquidadora	Benidorm	248.546
«Constellation, S. L.»	475	1981	O. Liquidadora	Calpe	270.883
Dehghani Mohammadabadi, Seyez	333	1981	O. Liquidadora	Benidorm	432.938
Delporte, Brigitte Marie-Simone	1.960	1980	Lujo	Benisa	1.533.400
Dyrdal, Lidvin	114/81	1981	O. Liquidadora	Benidorm	19.546
Mjolsvik, Gitlaug	112	1981	O. Liquidadora	Benidorm	45.329
Brekke, Helga	113	1981	O. Liquidadora	Benidorm	45.329
Osterbo	116	1981	O. Liquidadora	Benidorm	19.546
Dyrdal, Jon	115	1981	O. Liquidadora	Benidorm	19.546
Schaperdot, Friedrich Karl	399-11	1975	Urbana	Altea	57.117
Drieghe, Amobreas	454-4	1977	Urbana	Altea	27.228
Oppman, Emil	454-5	1977	Urbana	Altea	34.553
Hibma, Pietje	413	1981	O. Liquidadora	Benidorm	61.712
Höitink, Johannes-Franciscus	368	1981	O. Liquidadora	Benidorm	202.418
Legius, Albertus-Gerardus	337-8	1981	O. Liquidadora	Benidorm	140.435
Peter, Marinus ter Wolde	196	1981	O. Liquidadora	Benidorm	38.961
Bernard, G. Lode	16.494	1978	Lujo	La Nucia	121.152
Rooze, Johannes, y Pol, Jan	20.063	1979	Transmisiones	Benidorm	475.853
Rozsa, Paul, y otros	36.910	1977	Urbana	Benidorm	1.053.216
Scheers, Cornelia Suzanna	190	1981	O. Liquidadora	Benidorm	245.582
Stuvel, Ferdinand Theodorus	193	1981	O. Liquidadora	Benidorm	509.016
Van den Bosch, Josef M. M.	236	1980	O. Liquidadora	Benisa	165.557
Vermolen, Adrianus Henricus	117	1981	O. Liquidadora	Alfaz Pi	134.050
Hodgson, Marion Louisa	392	1981	O. Liquidadora	Calpe	69.775
Pauwels, Lucienne M. Maria	159	1981	O. Liquidadora	Altea	63.695
Antius, Theodorus A. Maria	67	1980	O. Liquidadora	Calpe	71.767
Scheneberger, Karl Wilhelm	210	1980	O. Liquidadora	Alfaz Pi	186.444
De Melenne, Jacques Raymond	102	1979	O. Liquidadora	Nucia	244.628
Van Goitsenhoven, Walter	101	1979	O. Liquidadora	Nucia	14.922
Beeldsnijder, Cecil Johan	215	1979	O. Liquidadora	Nucia	194.054
Baeyers Prosper, Lauren A. E.	127	1979	O. Liquidadora	Calpe	243.628
Heyndricx, Irene V. P.	126	1979	O. Liquidadora	Calpe	63.950
Schlegel, Ingo, y esposa	477	1981	O. Liquidadora	Benisa	201.757
Lucas, Jeannine Josephine	334	1978	O. Liquidadora	Finestrat	25.001
Wallner, Hilde	232	1978	O. Liquidadora	Nucia	20.837

Lo que se hace público para conocimiento y efectos en Villajoyosa a 3 de marzo de 1982.—El Recaudador.—4.431-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

#### Edicto

Por el presente se hace saber a quienes a continuación se citan, todos ellos en

ignorado paradero, que el Tribunal en sesión celebrada el día 5 de marzo del año actual ha adoptado el siguiente acuerdo en los expedientes que se mencionan, como igualmente las multas impuestas a cada uno de ellos:

1.º Responsables en concepto de autor:

	Multa	Expediente
Mohamed Soufi	87.300	112/80
Mohamed Mrabet Djidi	67.500	112/80
Messanoud Ladjil	31.700	353/80
Mariano Oliva Rodriguez	110.700	363/80
El Ayachi El Mezani	52.200	419/80
Mohamed Khattabi	52.200	419/80
Ahmed Boukhari	133.200	420/80
Ali Ymhaulin	10.100	423/80
Ahmed Boukhari	48.600	439/80
Ahmed Bourhaba	85.400	746/80
El Chazouani Moutaqui	99.900	746/80
Luis Manuel Da Concicao Justo	15.700	775/80
José Carlos Reis Romba	18.000	838/80
Antonio Sánchez Naranjo	54.000	911/80
Brahin El Fariddi	95.400	924/80
Antonio Dos Santos Anjos	10.000	1.052/80
Abdesselan Amestas	2.200	1.084/80
Adolfo de Silva Veiga	56.700	1.140/80
Antonio Pereira Duarte	89.300	1.215/80
Reo desconocido	Comiso	1.260/80
Joaquín María Batista Carvoiras	70.200	1.290/80
Arvidrid Cumar Tuleidas	125.500	1.377/80
Alberto Manuel Farias Poncaroupa	8.000	1.465/80
Antonio Márquez Castanho	135.000	69/82
Juan Carlos Elizondo Ruiz de Almirón	64.800	93/82

2.º Acordar el comiso del género intervenido a cada sancionado.

3.º Acordar la concesión de premio a los aprehensores.

Se advierte que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días

hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si bien, presentando el escrito en este Tribunal.

Requerimiento: De acuerdo con el artículo 88 de la Ley jurisdiccional deberá presentar una relación descriptiva de sus bienes, si es que manifiesta poseer bienes, con su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, para llevar a cabo su embargo.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 8 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.752-E.

### ALICANTE

#### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Friedrich Kliem, inculpado en el expediente número 215/79, instruido por aprehensión de un giradiscos, un sintonizador y un amplificador; mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de junio de

1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 8 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.177-E.

#### CEUTA

##### Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario del automóvil marca «Volkswagen», color blanco, número de chasis 110-200-4063, sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 162/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.933-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Hanomag Henschel», color gris con franjas rojas, número de chasis 6031-401320-872, sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 163/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.934-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario del automóvil marca «Renault 4» (dos puertas) número de chasis 5492265, sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 164/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.935-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario del automóvil marca «Renault 16», sin número de chasis y sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 165/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.936-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario del automóvil marca «N.S.U. Sport-priz», color blanco, número de chasis 4115814, sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 166/8, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.937-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario del automóvil marca «Opel Rekord», tipo furgoneta, de color blanco, número de chasis 845-1007564, sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 167/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.938-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario del automóvil marca «Peugeot 404» furgoneta, color azul oscuro, número de chasis H04L-4845699, sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 168/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.939-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario del automóvil marca «Simca 1.100», color amarillo, número de chasis 50-9080854, sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 169/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.940-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Peugeot 304» (con apertura en el techo), color rojo, número de chasis 404-A01-3313587, sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 170/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.941-E.

## LA RIOJA

*Edicto citando a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramón Jesús Ortega del Hoyo, cuyo último domicilio conocido era en Marqués de San Nicolás, 51, 2.º, de Logroño, inculcado en el expediente número 12/82, instruido por aprehensión de hachís y heroína, mercancía valorada en 10.873,20 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Logroño, 8 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.011-E.

## MALAGA

*Edicto citación a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Art Bellan Mustafha, cuyo último domicilio conocido era en Rue Moulay Hasson, 8, Maschan-Tánger (Marruecos), inculcado en el expediente número 83/82, instruido por aprehensión de 84 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 16.800.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 28 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 1 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.052-E.

## ORENSE

*Edictos citación a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eladio Rodríguez Silva, cuyo último domicilio conocido era en Virgen de Covadonga, 2.º, F, número 4, Orense, inculcado en el expediente número 104/82, instruido por aprehensión de 243 cartones de tabaco rubio, mercancía valorada en 138.922 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 8 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.054-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gonzalo Miranda Mateos, cuyo último domicilio conocido era en calle Huelva, 3, Móstoles (Madrid), inculcado en el expediente número 76/82, instruido por aprehensión de 3.350 cajetillas de tabaco rubio y un turismo «Seat-124», M-0431-DW, mercancía valorada en 191.419 pesetas el tabaco y en 300.000 pesetas el turismo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 8 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.053-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Confederaciones Hidrográficas

#### SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del proyecto modificado número

1 del modificado de precio del de ampliación y distribución y saneamiento de Motril y sus anejos Varadero y Torrenueva, en término municipal de Motril (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal» de Granada y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 8 de marzo de 1982.—El Ingeniero-Director.—5.121-E.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA MOTIVADO POR LAS OBRAS DEL PROYECTO MODIFICADO NUMERO 1 DEL MODIFICADO DE PRECIOS DEL DE AMPLIACION DE DISTRIBUCION Y SANEAMIENTO DE MOTRIL Y SUS ANEJOS VARADERO Y TORRENUEVA, TERMINO MUNICIPAL DE MOTRIL, PROVINCIA DE GRANADA

#### Relación previa de propietarios

Número de finca: Única. Propietario: Don Alfonso Malpica Rodríguez. Domicilio: Cortijo de San Antonio. Situación: Cortijo de San Antonio.

### Direcciones Provinciales

#### ZARAGOZA

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Retascón, con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme, Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 220,6 al 218,0, y carretera N-330, de Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 80,2 al 89,6. Tramo: Daroca-Mainar. Provincia de Zaragoza (Clave: 1-Z-301), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12-1 de la Ley de Carreteras, esta Dirección Provincial ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figura en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y para que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Gran Vía, número 3, Zaragoza, para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de Retascón figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 2 de marzo de 1982.—El Director provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—5.174-E.

## Relación anexa

Número de finca	Propietario	Datos catastro		IRYDA		Naturaleza	Superficie a expropiar — m²	Observaciones
		Parcela	Polígono	Lote	Parcela			
<i>Término municipal de Retascón</i>								
1	Rita y hermanos Lozano/Colás ...			200	201	C.S.	7.471	
2	Martínez Visiedo ...			159	200	C.S.	208	
3	Francisco Soler y hermano ...			83	202	C.S.	650	
4	Rosario Loren Gómez ...			210	197	C.S.	235	
5	César Lorente y hermano ...			49	203	C.S.	1.172	
6	Faustino Franco ...			54	196	C.S.	125	
7	César Lorente y hermano ...			48	204	C.S.	1.600	
8	Remedios Pérez Salvador ...			165	195	C.S.	1.062	
9	Victorino Salvador Salvador ...			76	205	C.S.	1.425	
10	Antonio Monge Salvador ...			28	194	C.S.	1.800	
11	Gregorio Pérez ...			72	208	C.S.	2.850	
12	Alfredo Pardillos Hernández ...			183	193	C.S.	1.466	
13	Julio Salvador Pérez ...	47a	29			C.S.	403	
14	Arturo Pérez Salvador ...			73	154	C.S.	2.184	
15	Ayuntamiento ...	52	29			E.P.	172	
16	José Visiedo Esteban ...			52	153	C.S.	1.929	
17	Ayuntamiento ...	46	29			E.P.	70	
18	Joaquín Saz Guillén y hermanas ...			38	152	C.S.	4.136	
19	Araceli Pérez Gracia ...	44a-44b	29			Era-C.S.	600	
20	José María Hernández ...			198	143	C.S.	1.216	
21	Severino Salvador Salvador ...	40	29			C.S.	583	
22	Juan Pablo Andrés ...			10	142	C.S.	1.828	
23	Juan Antonio Pérez Pasamón y hermanas ...	39	29			C.S.	173	
24	Hilario Monterde Martín y hermanas ...			205	141	C.S.	1.600	
25	Alfredo Pardillos Hernández ...	37	29			C.S.	240	
26	Eligio Salvador ...			39	45	C.S.	570	
27	Félix Loren Lavilla ...	36	29			Era	117	
28	Adolfo Visiedo ...			190	46	C.S.	350	
29	Félix Visiedo Esteban ...	121a	29			C.S.	299	
30	Enrique Monterde Salvador ...			156	17	C.S.-Era	390	
31	Casimiro Lagunas Quilez ...	35	29			C.S.	182	
32	Simón Julián ...			75	18	C.S.	600	
33	Eliseo Andrés ...	19a	29			Era	72	
34	Rosario Loren Gómez ...			113	15	C.S.	2.300	
35	Ayuntamiento ...	112	29			E.P.	300	
36	César Lorente y hermano ...			48	14	Era-C.S.	1.683	
37	Jaime Salvador Marzo ...	24	29			Era	78	
38	Ayuntamiento ...			185	132	Era	1.650	
39	Mames Maicas Esteban ...	23b	29			C.S.	105	
40	Hilario Monterde Martín y hermanas ...	17	23			C.S.	380	
41	José Rubio Vicente ...	21a-21b	29			C.S.-Era	280	
42	Metodio Visiedo Esteban ...	49	20			C.S.	1.590	
43	Ayuntamiento ...	112	29			E.P.	18	
44	Ayuntamiento ...	41	20			C.S.	280	
45	Ayuntamiento ...	4	29			E.P.	16	
46	Ayuntamiento ...	54	29			E.P.	6.260	Pinar
47	Hilario Monterde Martín y hermanas ...	1	29			Era	103	
48	Ayuntamiento ...	36	20			Pinar	700	Pinar
49	Ayuntamiento ...	82	19			E.P.	5.660	Pinar
50	Joaquín Visiedo Martín y hermanas ...	34	20			C.S.	112	
51	Natalia Vicente Rubio ...	95	19			C.S.	180	
52	Ayuntamiento ...	28	20			E.P.	6.500	Pinar
53	Primitiva Franco Cebolleda y hermanas ...	81	19			C.S.	300	
54	Victor Monge Julián ...	32	20			C.S.	22	
55	José Pérez Rodrigo ...	99	19			C.S.	130	
56	Ayuntamiento ...	31	20			C.S.	25	Pinar
57	Joaquín Visiedo Martín y hermanas ...	103	19			C.S.	820	3 almendros
58	Victor Monge Julián ...	29	20			C.S.	1.350	Pinar
59	Ayuntamiento ...	166	19			E.P.	1.150	Pinar
61	Ayuntamiento ...	173	19			E.P.	100	
63	Ayuntamiento ...	165	19			E.P.	350	

MINISTERIO DE EDUCACION  
Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de  
Licenciado en Medicina y Cirugía de don

Eduardo Portella Argelaguet, que fue expedido por la superioridad en fecha 27 de julio de 1978, registrado al folio 187, número 4.663, del Registro Especial del Ministerio y folio 68, número 405, del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial

de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 4 de mayo de 1982.—El Decano de la Facultad, Doctor don José Carreras Barnés.—6.898-C.

\*

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco Garriga Rexach, que fue expe-

dido por la superioridad en fecha 16 de junio de 1976, registrado al folio 3, número 2.674, del Registro Especial del Ministerio, y folio 299, número 892, del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre del año 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 4 de mayo de 1982.—El Decano de la Facultad, Doctor don José Carreras Barnés.—6.899-C.

## ZARAGOZA

### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de don Antonio García Salaverría, el 23 de enero de 1979, y registrado en el Ministerio al folio 20, número 191, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 28 de octubre de 1981.—El Secretario de la Facultad, Mariano Mateo.—4.159-D.

## Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

### VALENCIA

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado de título de Maestro de Primera Enseñanza a favor de don Vicente Morell Morell.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Valencia, 21 de abril de 1982.—El Director, Francisco Soto Iborra.—1.485-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### ALBACETE

#### Sección de Minas

#### Solicitudes de registros mineros

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Albacete hace saber que han sido solicitados los siguientes registros mineros, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 1.382. C. D. «Cerro del Cuchillo». Caliza ornamental. 30. Caudete (Albacete) y Yecla (Murcia).
- 1.343. P. I. «Teresa I». Trípoli. 223. Hellín, Pérez y Liétor.
- 1.344. P. I. «Teresa III». Trípoli. 106. Hellín.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo es-

talecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Albacete, 30 de marzo de 1982.—El Director provincial (ilegible).

#### ALICANTE

#### Solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública par la instalación de línea aérea de media tensión a 20 KV, de alimentación a C. T. «Salvador Manchón Alonso», en término municipal de Crevillente, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entronca en la L.A.M.T. Alfombras Imperial, término municipal de Crevillente (Alicante).
- c) Características principales: L.A.M.T. Longitud, 278 metros. Cable LAC 28/2, apoyos metálicos. Aislamiento Arvi-32 y cadenas 3E-1.503. Presenta cruzamiento con línea telefónica de la C.T.N.E.
- d) Autor del proyecto: Ingeniero industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruga, 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 29 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—1.271-D.

#### ALMERIA

#### Sección de Minas

#### Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 39.953; nombre, «Marfil Blanco Vélez»; mineral, mármol; cuadrículas, 12; término municipal, Vélez Blanco.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de abril de 1982.—El Director provincial (ilegible).

#### CACERES

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Dirección Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: C. T. número 2, de Talayuela.  
Final: C. T. proyectado.  
Término municipal afectado: Talayuela.  
Tipo: Subterránea.  
Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en metros, 521.  
Materiales: Apoyos subterránea, conductor aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Talayuela.  
Número de transformadores: Uno.  
Tipo: Subterráneo.  
Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V.

Presupuesto en pesetas: 4.760.220.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico.  
Referencia del expediente: AT-3427-cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de mayo de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—2.824-15.

#### CASTELLON DE LA PLANA

#### Sección de Minas

#### Solicitudes de registros mineros

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana hace saber que han sido solicitados los siguientes registros mineros, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 2.207 C) C. D. «Mariate 1.ª». Arcillas. 4. Puebla de Arenoso.
- 2.456. P. I. «Regepima». Recursos Sección C). 27. Navajas, Vall de Almonacid, Gaibiel y Jérica.
- 2.457. P. I. «El Blanquet». Recursos Sección C). 9. Onda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Castellón, 29 de marzo de 1982.—El Director provincial, E. Reyes.

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», domiciliada en Madrid, Hermosilla, número 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en el apoyo número 128 de la línea C.H. Círat, E. T. «Castellón» y su final en la estación transformadora «La Plana», en el término municipal de Almazora (Castellón).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar y asegurar el suministro de energía eléctrica en dicha comarca.

d) Características principales: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 132 KV, de tensión, con una longitud de 794 metros, formada por un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 181 milímetros cuadrados, de sección, apoyados en torres metálicas de 23,15 metros de altura y con aislamiento formado por cadenas de diez elementos, de vidrio.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 1.160.073 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 3 de mayo de 1982.—El Director provincial, E. Reyes.—3.275-6.

## CORDOBA

### Sección de Minas

#### Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 12.623; nombre, «Matagami»; mineral, plomo, cinc y plata; cuadrículas, 143, y términos municipales de Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque y Alcaracejos.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 14 de abril de 1982.—El Director provincial, Pedro Valenzuela Godoy.

## JAEN

#### Relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén hace saber que, como consecuencia del concurso público de registros mineros publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1982, ha quedado franco y registrable, en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 15.845. «Enusa - V». Radiactivos (recurso Sección D). 1.800 Villanueva de la Reina, Andújar y Marmolejo.  
 15.847. «Enusa - 26». Radiactivos (recurso Sección D). 2.700. Villanueva de la Reina y Andújar.  
 15.852. «Guadalimar». Plomo, cobre y zinc. 2.295. Beas de Segura, Chiclana y otros.  
 15.853. «Navas de S. Juan». Plomo, cobre y cinc. 1.584. Navas de San Juan, Castellar de Santisteban y otros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Jaén, 14 de abril de 1982.—El Director provincial, accidental, José Luis González Brotóns.

### Sección de Minas

#### Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 15.874; nombre, «Luisiana»; mineral, barita; cuadrículas, 289, y términos municipales de La Carolina, Carboneros, Vilches y Guarromán.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 21 de abril de 1982.—El Director provincial, accidental, José Luis González Brotóns.

## LEON

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 27.983. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», Distribución León, con domicilio en León, calle Legión, VII, 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villaquilambre, anejo de Navatejera y León, terrenos del Campus Universitario.

c) Finalidad de la instalación: Liberar de servidumbre terrenos destinados a zona deportiva de la universidad de León y afectados por la línea a 45 KV., Navatejera-Benavente, y suministrar energía eléctrica a la misma.

d) Características principales: La actual línea eléctrica a 45 KV., Navatejera-Benavente, de simple circuito, será modificada en su trazado en la zona del Campus Universitario y terrenos próximos, a la vez que se derivará a la E. T. D. de la Universidad, igualmente la línea a 45 kilovatios, Navatejera-La Herrera, a partir de la actual torre donde finaliza la línea de doble circuito (circuitos Benavente y Herrera) se transforma prolongándose este doble circuito en una longitud de 516 metros, construyéndose una nueva alineación en doble circuito de 458 metros hasta la derivación a la E. T. D. de la Universidad, continuando la línea a Benavente 194 metros más hasta enlazar con la actual.

El conductor será de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados (LA-110) aisladores de vidrio templado ESA, tipo E-70, en cadenas de cuatro elementos y apoyos metálicos «Made», tipos «Olmo», «Arce» y «Acacia».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.812.971 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de abril de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—2.950-15.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamientos

#### BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 6 de mayo de 1982, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar inicialmente la modificación puntual del plan parcial de Begoña en Zurbarambarri, Camino de Trauco, penetración Arabella y barrio Zurbarán.

2.º Suspender el otorgamiento de licencia en el área objeto de la modificación en los términos previstos en el artículo 8.º del Real Decreto-ley 16/81, de 16 de octubre.

3.º Someter este acuerdo a información pública mediante su anuncio en el tablón de edictos, «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y diarios de la villa para que quienes se sientan afectados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de un mes.

4.º Una vez expirado el período de información pública señalado en el apartado anterior, se someterá el expediente a la aprobación definitiva, previo informe de las alegaciones presentadas si esto tuviera lugar.

Expediente: 1A-57-285.

Bilbao, 13 de mayo de 1982.—El Secretario general.—4.750-A.

#### JEREZ DE LA FRONTERA

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria del 26 de enero de 1982, acordó declarar la necesidad de ocupación de los bienes y adquirir los derechos afectados por el «Proyecto de expropiación del polígono S u r, primera fase, beneficiario la Junta Mixta de Compensación», y, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el 17 del mismo texto legal, se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones preceptiva y a los efectos procedentes, la siguiente relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, así como los titulares de los mismos:

Parcela 23.—Descripción: Antigua fábrica de ladrillos en ruina con vivienda, trastero y gallinero. Inscripción registral: Tomo 627, folio 92, finca 957, inscripción 24. Cargas: Censo antiguo. Propietario: Don Miguel Martín Almuñeira. Domicilio: Carretera Sanlúcar, «Ladrillería Jerezana» (Alcubilla), Jerez. Observaciones, expropiación parcial, 5.250,10 metros cuadrados.

Parcela 24.—Suerte de tierra de 5.644,50 metros cuadrados, con ruinas antigua fábrica de ladrillo. Inscripción registral: Tomo 660, folios 229 y 230, finca 8.866, inscripciones séptima y octava. Propietarios: Don Pedro, don Francisco, don Andrés, doña Victoria, don Sebastián, doña María Teresa, don Manuel, don Joaquín y doña Carmen Pérez Cabral. Domicilio: Manuel María, 13, Torresoto, Jerez de la Frontera.

Parcela 24.—Descripción: Parcela en Alcubilla de 985 metros cuadrados. Inscripción registral: Tomo 764, Sección segunda, libro 14, folio 238, finca 1.690, inscripción tercera. Propietarios: Don Antonio Sánchez y doña Elisa Rivera Povea. Domicilio: Barriada Vallesquillo, número 6, 5.º A, Jerez de la Frontera.

Parcela 25.—Parcela en Alcubilla, de 7.004 metros cuadrados, edificaciones con naves de talleres y depósitos. Inscripción registral: Tomo 379, Sección segunda, folio 200, finca 1.300, inscripción quinta. Propietarios: Doña María Ceballos Cuevas, don Antonio García Segura, doña María Suárez García, don Roque García Segura, doña Adelaida García Camacho, don Luis Altarejo García y doña Neva Jiménez Mota. Domicilio: Cardenal Herrero, 46, Jerez de la Frontera. Arrendatarios: «González Byass Co. Ltd.» y «J. M. Rivero, S. A.».

Parcela 26.—Parcela en Alcubilla, de una hectárea 34 áreas 16 centiáreas. Con dos viviendas, vaqueriza, cochera, gallinero, almacén y cobertizo. Inscripción registral:

Tomo 735, folio 46, finca 12.734, inscripción primera: Propietarios: Don Manuel y don Antonio Galisteo Benítez; barriada Santo Tomás de Aquino, local 3, y San Antonio, número 12, Jerez de la Frontera. Expropiación parcial, 6.377,50 metros cuadrados.

Parcela 27.—Porción de terrenos de 33 áreas 54 centiáreas, con casas y local-fábrica de ladrillos. Inscripción registral: Tomo 611, folio 174 vuelto, finca 7.986, inscripción novena. Usufructo vitalicio a favor de doña Milagros Fernández Alberto, doña Francisca y doña Milagros Amaya Fernández; Santa Isabel, 5, Jerez de la Frontera. Expropiación parcial, 3.203,50 metros cuadrados.

Titular de la industria: Doña Milagros Fernández Alberto.

Parcela 28.—Casa fábrica de alfarería, con horno, pozo y pila en suerte de tierra al sitio de Alcubilla, de 38 áreas y 23 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 100, folio 219, finca 2.262, inscripción decimoprimer. Cargas: Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros de Jerez. Propietarios: Don José Amaya Guerra y herederos; avenida Carrero Blanco, 16, Jerez de la Frontera; expropiación parcial, 111,25 metros cuadrados. Comercio: Venta de artículos de cerámica.

Parcela 33.—Hacienda de tierra en playas de San Telmo, de siete hectáreas 41 áreas y 90 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 368, folios 207, 208, 209 y 245, inscripción decimosegunda a decimooctava. Usufructo vitalicio a favor de doña Rosario Fernández Revilla. Propietarios: Don Manuel, don Antonio, doña Carmen y doña Mercedes Galisteo Benítez; don Juan José, don Juan Manuel y doña Ana Galisteo Román; doña Genoveva y doña María Rosario Fernández Revilla; don Manuel, don Antonio, doña Carmen y doña Mercedes Galisteo Benítez; don Ramón Revilla Cuesta; don J. Antonio y doña María Teresa Revilla Millán. Hija de las Coles, huerta Rubiales y otros; expropiación parcial, 60.700 metros cuadrados. Arrendamiento rústico a favor de don Manuel y viuda de don Antonio Galisteo Benítez.

Parcela 35'A.—Suerte de tierra en playas de San Telmo o arroyos de Curtidores, de 13.581 metros cuadrados. Inscripción registral: Tomo 788, libro 8, Sección tercera, folio 58, finca 846. Propietarios: Herederos de don Manuel Rubiales Pérez. Hija de las Coles, 20, Jerez de la Frontera.

Parcela 35'B.—Suerte de tierra en playas de San Telmo, de 41 áreas y 15 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 788, libro 8, Sección tercera, folio 60, finca número 847. Propietarios: Herederos de don Manuel Rubiales Pérez. Hija de las Coles, 20, Jerez de la Frontera; expropiación parcial, 3.342,50 metros cuadrados.

Parcela 35'C.—Suerte de tierra en playas de San Telmo, de 2.995 metros cuadrados. Construcción: Siete viviendas y ocho cobertizos. Inscripción registral: Tomo 788, Libro 8, Sección tercera, folio 62, finca 848. Propietarios: Herederos de don Manuel Rubiales Pérez. Hija de las Coles, 20, Jerez de la Frontera. Industria.

Parcela 35'D.—Suerte de tierra en playas de San Telmo, de una hectárea 99 áreas y 49 centiáreas. Construcción: Vivienda, vaquería, pajar, cochinería, vaquería, garaje, cobertizo, gallinero y almacén. Inscripción registral: Tomo 788, libro 8, Sección tercera, folio 64, finca número 849. Propietario: Don Juan Rubiales Barba. Hija de las Coles, 20, Jerez de la Frontera. Expropiación parcial, 18.800 metros cuadrados. Industria.

Parcela 35'E.—Suerte de tierra en playas de San Telmo, de 15.680 metros cuadrados. Inscripción registral: Tomo 788, libro 8, Sección tercera, folio 66, finca 850. Propietaria: Doña Ana Rubiales Barba. Hija de las Coles, 20, Jerez de la Frontera.

Parcela 35'F.—Suerte de tierra en playas de San Telmo, de 4.631,50 metros cua-

drados. Construcción: Vaquería, almacén, cobertizo, cochinería, talanquera, vivienda, estancia, granero y garaje. Inscripción registral: Tomo 788, libro 8, Sección tercera, folio 68, finca 851. Propietaria: Doña Ana Rubiales Barba. Hija de las Coles, 20, Jerez de la Frontera. Industria.

Parcela 35'G.—Parcela de terreno en playas de San Telmo, de 527 metros cuadrados. Inscripción registral: Tomo 788, libro 8, Sección tercera, folio 70, finca número 852. Propietarios: Don Juan y doña Ana María Rubiales Barba y herederos de don Manuel Rubiales Pérez. Hija de las Coles, 20, Jerez de la Frontera.

Parcela 38.—Suerte de tierra en pago de las playas o arroyo de Curtidores, de 89 áreas y 44 centiáreas. Construcción: Vivienda y garaje. Inscripción registral: Tomo 608, folio 347 vuelto, finca 7.929, inscripción octava. Cargas: Hipotecarias. Propietario: Don Antonio Recio y Moya. Hija de las Coles, 34, Jerez de la Frontera. Expropiación parcial, 1.985 metros cuadrados.

Parcela 39.—Suerte de tierra en el cerro Páez, de cuatro hectáreas 52 áreas y 13 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 653, folio 132, finca 8.675, inscripción séptima. Propietarios: Don Juan y doña Ana Rubiales Barba, don Manuel Rubiales Pérez y don Antonio Rubiales Pérez. Hija de las Coles, 20, Jerez de la Frontera. Expropiación parcial, 35.644 metros cuadrados.

Parcela 39'.—Parcela de terreno en el cerro Páez, de una hectárea y 73 áreas. Inscripción registral: Tomo 795, Sección tercera, libro 9, folio 68, finca 972, inscripción segunda. Propietario: Don Tomás Matarras y García Figueras. Francos, 24, Jerez de la Frontera.

Parcela 41.—A) Parcela de terreno de 57 áreas y 23 centiáreas, en playas de San Telmo. Construcción: Vivienda, vaquería, pajar y cobertizo. Inscripción registral: Tomo 781, folio 140, Sección tercera, finca 409, inscripción primera. Propietarios: Herederos de doña Regina García Camacho. Hija de las Coles, 19, Jerez de la Frontera. Industria.

B) Parcela en playas de San Telmo, de 72 áreas y 67 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 698, folio 77 vuelto, finca número 3.029, inscripción tercera. Propietarios: Herederos de doña Regina García Camacho. Hija de las Coles, 19, Jerez de la Frontera.

Parcela 42.—A) Parcela de 37 áreas 79 centiáreas y 35 milésimas, en playas de San Telmo. Construcción: Vivienda de 143,11 metros cuadrados. Industria de fabricación de ladrillos con oficinas, alfar, almacén, horno, secaderos y servicios. Inscripción registral: Tomo 761, folio 142, finca 410, Sección tercera, inscripciones primera y segunda. Propietario: Don Antonio Montero Soler. Hija de las Coles, 21, Jerez de la Frontera. Industria.

B) Suerte de tierras en playas de San Telmo, de 13 áreas 57 centiáreas y 32 milésimas. Inscripción registral: Tomo 939, folio 129, finca 15.520, inscripción primera. Propietario: Don Antonio Montero Soler. Hija de las Coles, 21, Jerez de la Frontera.

Parcela 42'.—Suerte de tierra «La Cuarta», en playas de San Telmo, de 9.401 metros cuadrados. Construcción: Tres viviendas, almacenes, garajes. Inscripción registral: Tomo 22, folio 182, finca 920, inscripción séptima. Propietarios: Herederos de don Pedro Montero Soler. Hija de las Coles, 31, Jerez de la Frontera. Industria.

Parcela 48.—Parcela de 5.362,50 metros cuadrados en playas de San Telmo. Construcción: Vivienda con garaje y horno. Inscripción registral: Tomo 698, folio 77, finca 3.029, inscripción 34. Propietarios: Herederos de don José Amaya Guerra. Avenida Carrero Blanco, 16, Jerez de la Frontera.

Parcela 50.—Parcela de labor en playas de San Telmo, sitio de Cohumbrales, de 45.859 metros cuadrados. Construcción:

Vivienda, cobertizos y vaquería. Inscripción registral: Tomo 754, Sección tercera, libro 3, folio 116, finca 296, inscripción primera. Propietarios: Don Ramón y doña Josefa Pravia Fernández. Medina, 47, Jerez de la Frontera. Industria.

Parcela 52'.—Parcela en playas de San Telmo, de 80 áreas. Inscripción registral: Tomo 939, folio 131, Sección tercera, finca número 2.702, inscripción primera. Propietario: Don Buenaventura Valiente García. Ingeniero G. Quijano, 16, Jerez de la Frontera.

Parcela 52''.—Parcela rústica en playas de San Telmo, de 32 áreas. Construcción: Almacenes y oficinas. Inscripción registral: Tomo 1.030, folio 69, finca 15.568, inscripción primera. Propietarios: Don Julio Montero Soler y doña María Teresa Vázquez Hueso. Hija de las Coles, Galería Julia, Jerez de la Frontera. Industria.

Parcela 52'''.—Parcela agrícola en playas de San Telmo, de siete áreas. Construcción: Almacén. Inscripción registral: Tomo 1.030, folio 71, finca 15.520, inscripción primera. Propietarios: Don José Montero Soler y doña Carmen Hidalgo González. Hija de las Coles, 21, Jerez de la Frontera.

Parcela 55.—Parcela de tierra calma en Laguna de Torrox, de seis hectáreas tres áreas y 72 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 720, folio 242, finca 11.841, inscripción segunda. Propietarios: Don Juan y doña Ana María Rubiales Barba. Hija de las Coles, 20, Jerez de la Frontera. Expropiación parcial, 60.872 metros cuadrados.

Parcela 56.—Parcela de tierra calma en sitio de Torrox, de cuatro hectáreas dos áreas y 48 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 682, folio 245 vuelto, finca 2.214, inscripción vigésimo séptima. Cargas: Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera. Propietario: Don José Gallegos Funes. Barriada Vallesequillo, número 22, cuarto, Jerez de la Frontera. Expropiación parcial, 9.756 metros cuadrados.

Parcela 57.—Suerte de tierra en pago de Gibalcón, de dos hectáreas 23 áreas y 60 centiáreas. Construcción: Almacenes y vaquerías. Inscripción registral: Tomo 892, folio 9, finca 2.285, Sección tercera, inscripción primera. Propietarios: Herederos de don Domingo Martín Soto y doña Isabel Román Roncero. Rancho Morales, Caña de Guadabajaque, Jerez de la Frontera. Expropiación parcial, 10.491 metros cuadrados. Arrendamientos rústicos a favor de don Francisco Román Roncero. Industria.

Parcela 81.—Haza de tierra en playas de San Telmo, de 8.074 metros cuadrados. Construcción: Vivienda, nave industrial con horno y secadero. Inscripción registral: Tomo 735, folio 248, finca 12.790, inscripción primera. Propietario: Don Antonio Montero Mateo. Jacaranda, 148, Jerez de la Frontera. Industria.

Parcela 86.—Suerte de tierra al sitio de Los Barreros, de 2.571 metros cuadrados. Construcción: Vivienda, nave de carpintería con oficina y almacén. Inscripción registral: Tomo 985, Sección segunda, libro 128, folio 240, finca 17.015, inscripción segunda. Propietario: Don Andrés Brioso Berraquero. Apartado de Correos 303, Jerez de la Frontera. Industria.

Parcela 88.—Suerte de tierra (parcela B) al sitio de Los Barreros, de 4.141 metros cuadrados. Inscripción registral: Tomo 745, Sección tercera, libro 2, folio 238, finca número 232, inscripción tercera. Propietarios: Isabel, Andrés, María Beatriz y María José Brioso Vázquez. Apartado de Correos 303, Jerez de la Frontera.

Parcela 89.—Suerte de tierra al sitio de Los Barreros, de una hectárea seis áreas y 40 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 745, Sección tercera, libro 2, folio 235, finca 231, inscripción segunda. Propietario: Don Jaime González Díez. Avenida Cruz Roja, chalé Malvasía, Jerez de la Frontera.

Parcela 91.—Estación de servicios en terreno de dominio público, de 1.988 metros cuadrados. Concesión administrativa. Inscripción registral: Tomo 795, Sección tercera, libro 9, folio 162 vuelto, finca 1.019, inscripción tercera. Propietario: «Cadelsa» (CAMPSA). Plaza General Valera, Jerez de la Frontera. Industria.

#### Anexo

#### Conducción y depósitos de abastecimientos de aguas al polígono

1. Finca rústica llamada Montero, en pago de Segullo, de 14 hectáreas 41 áreas y 26 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 813, folio 28 vuelto, finca 1.077, sección tercera, inscripción tercera. Propietario: Don Antonio Montero Mateos. Jacaranda, 3, Jerez. Expropiación, 24 metros cuadrados. Servidumbre permanente, 2.376 metros cuadrados. Ocupación temporal, 3.600 metros cuadrados.

2. Finca «Martín», de 15 hectáreas 40 áreas y 16 centiáreas, al pago de Segullo. Inscripción registral: Tomo 813, folio 26, finca 1.076, Sección tercera. Propietario: Don Miguel Martín Almuñeira. Carretera Sanlúcar, «Ladrillería Jerezana» (Alcubilla), Jerez de la Frontera. Expropiación, seis metros cuadrados. Servidumbre permanente, 2.078 metros cuadrados. Ocupación temporal. De labor, 3.390 metros cuadrados. De viña, 2.761 metros cuadrados.

3. Viña en pago Parpalana, de una hectárea 22 áreas y 10 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 200, folio 10, finca número 3.738, inscripción séptima. Cargas: Censo. Propietarios: Don Manuel Monge Aguilar y doña Juana Delgado Núñez. Plaza de Silos, 4, Jerez de la Frontera. Expropiación, seis metros cuadrados. Servidumbre permanente: Labor, 580 metros cuadrados. Viña, 1.604 metros cuadrados. Ocupación temporal, 210 metros cuadrados.

4. Hacienda antigua viña «La Cigüeña» y Torrox, de cinco hectáreas 14 áreas y 28 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 79, folio 230, finca 8.735. Cargas: Censo. Propietarios: Don Antonio Gálvez Vélez y doña Carmen Rodríguez Calvo. Bando de la Playa, 89, Sanlúcar de Barrameda. Servidumbre permanente, 819 metros cuadrados. Ocupación temporal, 1.842 metros cuadrados.

5. Hacienda al pago de Torrox, de nueve hectáreas 50 áreas y 30 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 584, folio 143 vuelto, finca 2.415, inscripción vigésima. Propietaria: «Sandeman Hermanos y Cia.» y «Bodegas Sandeman», Jerez de la Frontera. Expropiación, 13.120 metros cuadrados. Servidumbre permanente, 366 metros cuadrados. Ocupación temporal, 405 metros cuadrados.

6. Finca denominada «Casona de San Antonio» a pago de Torrox, de dos hectáreas 23 áreas y 60 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 754, folio 123, finca número 299, Sección tercera. Cargas: Censo e hipoteca a favor del «Banco de Crédito Agrícola». Propietario: Don Juan Román Fernández. Paseo de las Delicias, portón 4, Jerez de la Frontera. Expropiación parcial, 1.620 metros cuadrados.

7-A. Viña al pago de Torrox, de tres hectáreas 32 áreas y 52 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 363, folio 159, finca 3.056, inscripción decimotercera. Propietario: Don Antonio Rodríguez Castillo. Venta Anastasio, Sagasta, 2, Sanlúcar de Barrameda.

7-B. Viña al pago de Torrox, de tres hectáreas 32 áreas y 52 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 1.056, Sección tercera, libro 38, finca 4.121, inscripción primera. Propietario: Don Tomás Castillo Pérez. Sagasta, 2, Sanlúcar de Barrameda. Expropiación, 612 metros cuadrados. Servidumbre permanente, 1.470 metros cuadrados. Ocupación temporal, 790 metros cuadrados.

8. Finca al pago de Torrox, de 26 hectáreas y 31 áreas. Inscripción registral: Tomo 851, libro 16, folio 28 vuelto, finca número 1.808, inscripción segunda. Carga: Censos: «Ladrillería Jerezana San Miguel, Sociedad Limitada». Carretera Sanlúcar-Alcubilla, Jerez de la Frontera. Expropiación, seis metros cuadrados. Servidumbre permanente, 1.158 metros cuadrados. Ocupación temporal, 527 metros cuadrados.

9. Hacienda de tierra denominada «La Campaña» al pago de Torrox, de 17 hectáreas 82 áreas y 54 centiáreas. Inscripción registral: Tomo 379, folio 180 vuelto, finca 11.002, inscripción octava. Carga: Censo. Propietarios: Don Francisco y Domingo Rodríguez González. Avenida Carrero Blanco, villa Josefa, Jerez de la Frontera. Servidumbre permanente, 1.872 metros cuadrados. Ocupación temporal, 1.060 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Jerez de la Frontera, 22 de marzo de 1982.—El Alcalde.—6.482-E.

#### MADRID

#### Gerencia Municipal de Urbanismo

Carretera de San Martín de la Vega, 60. A la vista del precedente informe del Arquitecto Jefe de Edificación Deficiente, haciendo uso de las facultades que me están conferidas, vengo en declarar en estado de ruina inminente la finca sita en la carretera de San Martín de la Vega, 60, y en ordenar su inmediato desalojo y posterior demolición, en aplicación de lo dispuesto en los números 1 y 4 del artículo 183 del texto refundido de la Ley de Régimen del Suelo, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1976, así como en el 316 de las vigentes Ordenes ministeriales de la Edificación y artículos 20.2, 23.1 a) y 26.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística de 23 de junio de 1978. Dicho desalojo se practicará en el plazo más perentorio posible, advirtiéndose a los ocupantes, que serán los responsables de los daños y perjuicios que pudieran producirse a personas o cosas, caso de que el desalojo se demorara por causas a ellos imputables. Igualmente vengo en disponer se requiera a la propiedad del inmueble para que:

1.º En tanto se lleven a cabo las diligencias del desalojo, adopte las medidas de seguridad que su Técnico particular estime procedentes, de acuerdo con lo dispuesto en el número 5 del artículo 314 de las vigentes Ordenes ministeriales de la edificación, y haciéndose saber la obligación que le incumbe de proceder a la demolición del inmueble, tan pronto como éste quede totalmente desalojado, debiendo comunicar a esta Gerencia, Sección de Régimen de la Edificación (Negociado de Ruinas), haberla comenzado dentro de los cinco días siguientes a aquel en que el desalojo se haya consumado, siendo de su exclusiva responsabilidad los daños que pudieran producirse por su demora en cumplimentar el aseguramiento o demolición del inmueble.

2.º En el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir del momento en que reciba la notificación de este decreto, comunique a la Junta Municipal el nombre y conformidad del Arquitecto designado Director Facultativo de las obras mencionadas anteriormente, haciéndole saber que, caso de no hallarlo, deberá acudir urgentemente al Colegio Oficial de Arquitectos, quien, de inmediato, lo designará de oficio.

De esta resolución se dará traslado a la Sección de Edificación Deficiente, al objeto de que, en todo momento, vigile el estado de la finca y, en su caso, adopte las medidas pertinentes para la seguridad de personas o cosas, así como a los Delegados de Obras y Servicios Urbanos, Seguridad y Policía Municipal y Circulación y Transportes, para que adopten las resoluciones que estimen convenientes den-

tro del ámbito de sus respectivas competencias.

Al objeto de que se disponga lo necesario para proceder conforme a lo ordenado, remítase este expediente al señor Secretario general.

Madrid, 3 de marzo de 1979.—El Gerente municipal de Urbanismo.—4.760-A.

#### TABERNES BLANQUES

#### Emisión de deuda municipal del año 1982

Fecha emisión: 1 de julio de 1982.

Importe de la emisión: 25.000.000 de pesetas en 2.000 títulos serie A de 10.000 pesetas nominales y 1.000 títulos serie B de 5.000 pesetas nominales.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 12,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, a razón del 6,25 por 100. El primer cupón se abonará el 30 de diciembre de 1982.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, el día 30 de junio de los años 1985 a 1992, ambos inclusive, mediante sorteo, y se reembolsarán a la par y en metálico.

El número de títulos a amortizar será:

Año 1985: Títulos, 160 serie A, y 80 serie B  
Año 1986: Títulos, 180 serie A, y 90 serie B  
Año 1987: Títulos, 202 serie A, y 102 serie B  
Año 1988: Títulos, 227 serie A, y 114 serie B  
Año 1989: Títulos, 256 serie A, y 128 serie B  
Año 1990: Títulos, 288 serie A, y 144 serie B  
Año 1991: Títulos, 324 serie A, y 162 serie B  
Año 1992: Títulos, 363 serie A, y 180 serie B

Autorizaciones administrativas: Autorizada por el Ministerio de Hacienda, con fecha 29 de marzo de 1982, y por el Ministerio de Economía, con fecha 20 de mayo de 1982.

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones y además afectá en expresa garantía el importe líquido de la participación de los impuestos indirectos del Estado (Fondo Nacional de Cooperación Municipal).

Régimen Fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 16 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 y los sujetos al Impuesto General sobre Sociedades del 15 por 100 ó 10 por 100.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas, serán aptos para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorro (artículo 2.º, Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio) y son aptos para la materialización de recursos ajenos de las Entidades de Crédito Cooperativo y para la inversión de Mutualidades Laborales y Montepíos.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora.

Tabernes Blanques, 3 de junio de 1982.—3.729-5.

#### PAIS VASCO

#### Delegaciones Territoriales de Industria

#### GUIPUZCOA

#### Expediente CE.7-B/978/81/1c

La Empresa «Iberduero, S. A.», solicita la urgente ocupación de bienes para el establecimiento de la electrificación ru-

ral de sectores diversos en el término municipal de Azpeitia.

Los bienes afectados por los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo corresponden a don Simón Arregui Urbieto, habiéndose efectuado la correspondiente información con publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, con fecha 12 de abril de 1982, en el periódico «El Diario Vasco» el 24 de marzo de 1982, comunicándose al interesado.

San Sebastián, 10 de mayo de 1982.—El Delegado Territorial.—2.823-15.

Expediente: CE.7-B/974/81/1c

La Empresa «Iberduero, S. A.», solicita la urgente ocupación de derechos y bienes para el establecimiento de una línea eléctrica a 13,2 KV. Derivación al C.T.I. «Lan-darbaso», que es parte de la electrificación rural de diversos sectores del término municipal de Rentería.

Los bienes afectados corresponden a José Antonio Irigoyen, habiéndose efectuado la correspondiente información con publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 23 de abril de 1982, y en el periódico «El Diario Vasco» el 20 de abril de 1982, habiéndose comunicado al interesado con fecha 23 de abril de 1982.

San Sebastián, 13 de mayo de 1982.—El Delegado Territorial (ilegible).—3.103-15.

#### VIZCAYA

##### Línea eléctrica aérea (L-3.604 aa/es)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Término municipal de Gatica.

Características: Línea eléctrica, aérea, de 30 KV. simple circuito, de 282 metros de longitud, conductor aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados de sección, derivada de la de Asua-Munguía al C. T. número 672 «Iruatxetas» (125.641).

Finalidad: Utilidad pública.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 820.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18, bis, piso 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 4 de abril de 1982.—El Delegado Territorial, Juan Antonio Garro Ugarte. 3.106-15.

#### ALAVA

Se hace público el concurso de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Territorial de Industria y Energía en Alava.

Hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, han quedado francos sus terrenos para toda clase de recursos de las Secciones C y D. Esta Delegación, en aplicación del artículo 63 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca a concurso de las comprendidas en esta provincia.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y

Número	Nombre	Mineral	Superficie — Has.	Término municipal
643	Carmen ... ..	Lignito ... ..	12	Zuya.
654	La Isabel ... ..	Lignito ... ..	13	Zuya.
668	San José ... ..	Lignito ... ..	17	Zuya.
725	Madrileña ... ..	Lignito ... ..	35	Zuya.
737	Esperanza ... ..	Carbón ... ..	25	Zuya.
961	Juanita ... ..	Carbón ... ..	11	Zuya.
1.182	Demasia a Carmen ... ..	Lignito ... ..	1,1189	Zuya.
1.575	Inés ... ..	Lignito ... ..	17	Zuya.
1.576	Petra ... ..	Lignito ... ..	11	Zuya.
1.785	Demasia a Madrileña ... ..	Lignito ... ..	4,3540	Zuya.
1.788	Demasia a Isabel ... ..	Lignito ... ..	3,7036	Zuya.

se presentarán en esta Dirección Territorial (Bastiturri, 9), en las horas de registro (ocho treinta a una treinta), durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. Obrar en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Vitoria, 2 de marzo de 1982.—El Delegado territorial, A. Francisco Ortiz de Pinedo Fano.—4.428-E.

#### CATALUÑA

##### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

##### SECRETARIA GENERAL TECNICA

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto S-GE-119, «Ensanche del puente sobre el río Güell. Carretera GE-533, de Gerona a Santa Coloma de Farners, p. h. 0.500. Tramo: Gerona. Término municipal: Gerona.»*

Aprobado el proyecto el 13 de noviembre de 1981, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—El Jefe de la Sección de Explotación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—8.569-E.

##### RELACION QUE SE CITA

Término municipal: GERONA

Proyecto: S-GE-119

Número de finca: 1. Nombre del titular afectado: Don Joaquín Casanova Vila y doña Pilar Ball.Llosera Tusca. Objeto a expropiar: Huerto. Superficie a expropiar en metros cuadrados: 275.

Número de finca: 2. Herederos de don Francisco Artero (don Francisco Artero y doña Lidia Artero Vallés). Objeto a expropiar: Secano y jardín. Superficie a expropiar en metros cuadrados: 371.

##### Servicios Territoriales de Industria

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: AT-LF/190/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 8.200, «Prone, Sociedad Anónima», y unión de EE. TT. 6.515-8.200, que tienen por finalidad suministrar energía a viviendas y locales industriales de la calle Selva de Mar-Gran Vía y alrededores de la ciudad de Barcelona.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico de 0,305 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 1.000 KVA. de potencia y relación 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: AT-LF/191/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. de unión entre la línea derivación a E. T. 6.139, «Manuel Font Rojo», y la E. T. 7.726 «Sociedad Aguas Río Besós» (O. T. 81/424), que tiene por finalidad mejorar la red de distribución del término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos, de 0,040 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 6 (1 por 240) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: AT-LF/231/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 11 KV. de Unión entre el Centro Reparto Les Corts y la E. T. 8.285, «Inmobiliaria Llobregat, Sociedad Anónima» (O. T. 80/397), que tiene por finalidad mejorar el suministro de los abonados de la calle Travessera de Les Corts y alrededores de las ciudades de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 1,290 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3 (1 por 70) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: AT-LF/232/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 11 KV. de unión entre el Centro Reparto Les Corts y la línea derivación a la E. T. 8.279, «Mercado Eusebio Santos» (O. T. 80/380), que tiene por finalidad mejorar el suministro de los abonados del barrio Les Corts de la ciudad de Barcelona.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,045 kilómetros

de longitud y conductores de aluminio de 31 (por 70) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: AT-LF/1.466/82.

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Desde estación receptora «San Justo» hasta las EE. TT. 7.435-5.548 y 5.151 «Línea Padró» (O.T. 78/070), que tiene por finalidad mejorar los suministros de los abonados de Esplugues de Llobregat afectando a los términos municipales de Sant Just Desvern y Esplugues de Llobregat.

Características: Línea con un circuito trifásico, aérea, de 0,325 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados, y subterránea de 2,203 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Referencia: AT-LF/1.467/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., Derivación a E. T. 5.436, «Inmobiliaria Lekla, S. A.» y su estación transformadora, que tienen por finalidad suministrar energía a las industrias y viviendas de la carretera de Cornellá, del término municipal de Esplugues de Llobregat.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,350 kilómetros de longitud y conductores de cobre de 3 por 100—milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 1.000 KVA. de potencia y relación 25/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de marzo de 1982.—Joaquín Cano Blajot, Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona.—2.778-7.

#### TARRAGONA

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.381, a 25 KV., a la E. T. «Coll del Alba». E. T. 13.616.

Peticionario: «Fecsa», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.340 metros, desde el apoyo sin número de la línea a 25 KV. a estación transformadora «Gassia», al P. T. «Coll del Alba», con una potencia de 50 KVA. Presupuesto: 1.276.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 6.759-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.389, a 25 KV., al poste transformador 419, «Valldepins», E. T. 13.495.

Peticionario: «Fecsa», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 330 metros, desde el apoyo sin número, de la línea a 25 KV., Alcanar-La Cenia, al nuevo P. T. 419, «Valldepins», con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 538.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Ulldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 6.758-G.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.397, a 25 KV., a la estación transformadora «Roig y Mayra» (existente). E. T. 13.982.

Peticionario: «Fecsa», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 193 metros de tendido aéreo y con conductor de aluminio a 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 75 metros en tendido subterráneo, desde la E. T. «Roig» a la E. T. «Mayra» (existente), de 250 KVA. de potencia. Cambio tensión de la E. T. «Mayra», de 11 pasa a 25 KV. Se retira actual derivación a 11 KV. a E. T. urbana «Pelayo».

Presupuesto: 780.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 6.757-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.388, a 25 KV., a la «Et Els Tallats» (existente). E. T. 13.965.

Peticionario: «Fecsa», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica de 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 170 metros, desde el punto de conversión en C. S., línea a 25 KV., a E. T. «Els Tallats», de potencia 100 KVA. Presupuesto: 412.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 6.752-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.414, a 25 KV., a la estación transformadora «Miras II». Estación transformadora 13.886.

Peticionario: «Fecsa», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 407 metros, desde la línea a 25 kilovoltios, «Cinturón I», de Resus, a la estación transformadora «Miras II», con una potencia de 400 KVA.

Presupuesto: 1.073.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 6.751-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.387, a 25 KV., entre estaciones transformadoras «Aguas Cambrils» y «Zona Ensanche» (existente). Estación transformadora 13.981.

Peticionario: «Fecsa», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 425 metros, desde la E. T. 28-S, «Aguas Cambrils», a la E. T. 162-S, «Zona Ensanche» (existentes).

Presupuesto: 1.025.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 6.756-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.401, a 25 KV., al nuevo P. T. «La V a II», E. T. 13.947.

Peticionario: «Fecsa», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.080 metros, desde el apoyo sin número de la línea a 25 KV., a PP. TT. «Dosa II y III», al nuevo P. T. «La Vall», de 100 KVA. de potencia.

Presupuesto: 877.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal Masdenverge.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 6.755-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.400, a 25 KV., a la estación transformadora «Loreto». Estación transformadora 13.929.

Peticionario: «Fecsa», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros, para el suministro de la nueva E. T. «Loreto», con una potencia de 250 KVA. Origen: Apoyo sin número de la línea a 25 KV., Uldecona-La Cenja.

Presupuesto: 472.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Uldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 6.754-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.917, a 25 KV., a las estaciones transformadoras «Galla Industria», «Sindicato», «Arrabal». E. T. 12.553.

Peticionario: «Fecsa», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Cambio de tensión de 6 a 25 KV., L.A.T., a Pont d'Armentera, con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 8.800 metros, aérea, y con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 120 metros, subterránea, desde la estación

transformadora «Gasolinera» a las estaciones transportadoras «Industrial», «Sindicato» y «Arrabal», de 160, 60 y 200 KVA., Presupuesto: 7.380.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Términos municipales de Santa Maria, Cabra del Camp y Pont de Armentera.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 6.753-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.287 a 6 KV., a la Estación transformadora 4.098, zona ensanche La Secuita.

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 412 metros desde la E. T. 3.856 a la E. T. 4.098, zona ensanche La Secuita, con una potencia de 400 KVA.

Presupuesto: 972.720 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal: La Secuita.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 3.181-B.

## GALICIA

### Servicios Territoriales de Industria

#### LA CORUÑA

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.855.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en varios lugares del municipio de Mazaricos y Santa Comba. Características: Línea de media tensión a 15/20 KV. al centro de transformación Casás.

Centros de transformación tipo intemperie de 50 KVA. de potencia cada uno en los lugares de Casás, Barbeira, Truve y Pereira.

Presupuesto: 4.708.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar su escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 27 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—P. D. (ilegible).—2.757-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.837.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Vistavos, del municipio de Muros (La Coruña).

Características: Línea media tensión a 20 KV., de 1.236 metros de longitud, con origen en línea media tensión a centro de transformación de Cornes y final en estación transformadora tipo intemperie, a construir en Vistavos, de 25 KVA. de potencia, relación  $20 \pm 5$  por  $100/0,38-0,22$  kilovoltios.

Presupuesto: 1.959.201 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 6 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—P. D. (ilegible).—2.740-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.838.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en varios lugares del Ayuntamiento de Sierra de Outes y Muros (La Coruña).

Características: Instalación de dos centros de transformación tipo intemperie en San Pedro de Outes y Cambeiro, de 50 KVA. de potencia, relación de transformación  $20 \pm 5$  por  $100/0,398-0,22$  KV. Acoplamiento a la red de baja tensión de los 17 transformadores instalados según expedientes números 34.838 y 34.837.

Presupuesto: 4.227.901 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 6 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—P. D. (ilegible).—2.741-2.

#### ORENSE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una

instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 1.844 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Casayo, término municipal de Carballeda de Valdeorras.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales:

Centro de transformación aéreo, con transformador tipo exterior de colgar, de 25 KVA. 20.000/380-220 V. en Casayo, municipio de Carballeda de Valdeorras, con acometida aérea a 20 KV, de 45,6 metros de longitud, en conductor LA-30, derivada de la acometida actual de Casayo.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.225.901 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Orense 19 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.990-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 1.846 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Verín.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales:

Segunda fase de la línea media tensión a 20 KV. «Verín-Feces», de 8.930 metros de longitud, de los que 4.880 metros son en conductor LA-56 y el resto en conductor LA-30, teniendo su origen en el apoyo que sirve de derivación a la línea M. T. a Casas dos Montes y Chas, y su final en el C. T. de «Feces de Abajo», en el término municipal de Verín.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 9.384.860 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 19 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.991-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 1.845 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Término municipal de San Cristóbal de Cea.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales:

Centro de transformación aéreo con transformador tipo exterior de colgar, de 50 KVA. 20.000/380-220 V. en Asperera, municipio de San Cristóbal de Cea. Acometida Aérea a 20 KV., de 22,30 metros de longitud en conductor LA-30, derivada de la línea al C. T. de Confurco. Redes de baja tensión en conductor trenzado RZ en Asperera, Casanova, Villanesta y Trabazos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.062.370 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 19 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.992-2.

## ANDALUCÍA

### Servicios Territoriales de Industria

#### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo entre centro de transformación «Divina Infantita» y «Parque Infantes».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterráneo.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,110.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio, 1 por 150 milímetros aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Los Castaños.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV.  $\pm$  5 por 100/3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.034.070 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3.159/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, sito en Granada,

Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.863-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 28 línea Loja-Algarinejo.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Loja.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,114.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 100 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Los Arenales.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20 KV.  $\pm$  5 por 100/398-230 V.

d) Red de baja tensión.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.759.003 pesetas.

g) Finalidad: Dotar de energía eléctrica a viviendas rurales en el citado paraje.

h) Referencia: 3.112/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.862-14.

#### JAEN

*Información pública sobre una instalación eléctrica de baja tensión en Higuera de Calatrava, solicitada por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio, conforme al plan nacional de electrificación rural.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión a 220/127 voltios, en sustitución de la existente, a establecer en Higuera de Calatrava, en conductores de aluminio trenzado con secciones comprendidas entre 150 y 25 milímetros

cuadrados, aislamiento de polietileno reticulado y apoyos metálicos y de hormigón, palomillas o garras.

Presupuesto: 9.116.838 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideran afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, de Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—2.864-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Mejorar el servicio a Higueras de Calatrava, conforme a las previsiones del plan nacional de electrificación rural.

Características: Reforma de la línea eléctrica existente entre Santiago de Calatrava e Higueras de Calatrava, a 25 KV, con 4.594 metros de longitud, mediante la colocación de conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados para ampliar su capacidad de transporte, apoyos metálicos y aislamiento suspendido.

Presupuesto: 7.549.045 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, de Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—2.867-14

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5.

Finalidad: Sustitución de la línea de 66 KV, actual por otra de mayor capacidad.

Características: Nueva línea eléctrica aérea en doble circuito trifásico a 66 KV de 2 kilómetros de longitud, en sustitución de la existente, entre el apoyo número 9 de la línea Valdedano-Granada y la subestación «Calvario», en Jaén, en conductores de aluminio-acero de 181,3 milímetros cuadrados, aisladores de cadena de cinco elementos, apoyos metálicos y cable general de tierra en acero galvanizado de 49,5 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 9.250.500 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideran afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las

alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, de Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—2.866-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, 27.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona rural Norte de Jaén, conforme a las previsiones del plan nacional de electrificación rural.

Características: Reforma de la línea existente entre Jaén y las centrales de la antigua Empresa «Jódar, Sociedad Anónima», a 20 KV, con 18.565 metros de longitud total, ampliando su capacidad de transporte y mejorando el servicio de la zona rural del Norte de Jaén, al unir con línea de Fuerte del Rey y cerrar circuito con la de Ventosilla y Mengibar. Constará de tres tramos: 5.237 metros desde poste de circunvalación a línea Ventosilla; 8.251 metros desde entronque línea Ventosilla a caseta La Minilla, y 5.077 metros desde entronque línea Ventosilla a caseta Santo Rostro. Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos.

Presupuesto: 30.260.950 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, de Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—2.865-14.

#### MALAGA

Información pública del expediente A. T. número 678/1.700 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.700, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Realización línea desde subestación «San Bernardo» hasta subestación «Cotomar», término municipal de Rincón de la Victoria.

Características: Línea aérea de 20 KV, longitud 3.390 metros de longitud, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 4.193.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio

Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—2.879-14.

Información pública del expediente A. T. número 678/1.509, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.509, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al pueblo de Casarabonela, sustitución de línea antigua por otra nueva.

Características: Línea aérea de 20 KV., longitud, 1.375 metros; conductor aluminio-acero de 31,10 y 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.624.423 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—2.873-14.

Información pública del expediente A. T. número 678/1.658 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.658, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a zona suroeste del término municipal de Antequera, 2.ª fase Paredones-La Joya.

Características: Línea aérea de 20 KV, de 4.969 metros de longitud, conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 8.700.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—2.876-14 bis.

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.**

*Emisión de bonos de Caja simples*

«Banco Industrial del Mediterráneo, Sociedad Anónima», domiciliado en Barcelona, paseo de Gracia, número 76, cuyo capital social es de 3.549.923.000 pesetas, y su objeto social el de Banco industrial y de negocios, anuncia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, una emisión de bonos de Caja simples, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Cantidad nominal de la emisión:** 1.000.000.000 de pesetas en 40.000 títulos al portador, múltiplos de 25.000 pesetas cada uno de ellos, serie «N», numerados correlativamente del número 1 al 40.000, ambos inclusive.

**Tipo de emisión:** A la par, libre de gastos para el suscriptor.

**Tipo de interés:** El 13 por 100, que se actualizará, en relación con el tipo de interés básico del Banco de España, variando en la misma cuantía que lo haga éste con cinco puntos sobre el vigente en cada momento, con un tope máximo del 13 por 100.

**Cupones:** Semestrales, a excepción del primero, que se hará efectivo a los dos meses de la fecha de emisión.

**Amortización:** La totalidad de los bonos emitidos serán reembolsados al tipo de la par, a los treinta y ocho meses de la fecha de emisión.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

**Suscripción:** A partir del día 26 de junio de 1982, la emisión será ofrecida a la suscripción pública al tipo de la par, fijándose un periodo de «suscripción abierta», a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, de veinte días hábiles, contados a partir de la indicada fecha de lanzamiento de la emisión. En el caso de haberse cubierto con exceso la emisión durante dicho periodo, se procederá públicamente a prorratear las peticiones de bonos en la forma establecida en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, a los diez días naturales o al día siguiente, si éste fuera festivo, contados a partir del cierre del periodo de «suscripción abierta», en la sede social de la Sociedad emisora.

Transcurrido el periodo referido de suscripción abierta, sin que se cubriera la totalidad de la emisión, quedará prorrogado automáticamente el periodo de suscripción de la misma hasta su total cobertura, en régimen normal de ventanilla abierta, si no tomara acuerdo en contrario el Consejo de Administración, reduciendo la emisión a lo suscrito.

**Privilegios fiscales:** Exención total del Impuesto General sobre Sucesiones, según lo establecido en el apartado 6.º del punto primero del artículo 19 del texto refundido de la Ley y tarifas de los Impuestos Generales para Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Decreto 1018/1967, de 8 de abril, en las condiciones señaladas en el apartado C del artículo 5.º de la Ley de 28 de diciembre de 1958.

**Cotización oficial en Bolsa:** En su día se solicitará la admisión a contratación pública y cotización oficial en las Bolsas de Barcelona y Madrid, de los títulos de la presente emisión.

**Condiciones de cotización calificada:** Los títulos de esta emisión, por sus especiales características, gozan de la condición de cotización calificada.

**Sindicato de Bonistas:** Se constituirá un Sindicato de Bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Mateo Luis Cortés Palencia.

En cualquiera de las oficinas de este Banco Industrial del Mediterráneo, So-

ciudad Anónima» y en el de las Entidades colaboradoras, puede obtenerse gratuitamente el folleto de la emisión, en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del empréstito y de la Sociedad.

Barcelona, 17 de junio de 1982.—Banco Industrial del Mediterráneo, el Director general adjunto, Juan José Bufill Bernades.—9.935-C.

**CORPORACION INDUSTRIAL BANCUBAO, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta

Sociedad, «Corporación Industrial Banco-bao, S. A.», ha acordado en Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 17 de junio de 1982, reducir el capital, al amparo de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, en una o varias veces, y durante el plazo de ciento veinte días, contados a partir del día siguiente de haber transcurrido los tres meses desde el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de la provincia, de 2.000.000 de acciones de 500 pesetas nominales cada una, a precio de mercado, con cargo a la cuenta de capital, para su posterior amortización.

Bilbao, 15 de junio de 1982.—El Secretario, Manuel Herrando.—4.067-8.

1.º 18-6-1982

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.**

Capital y reservas: 8.575.194.957,45 pesetas

*Pago de intereses de bonos de caja*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago del cupón correspondiente a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según el Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre.

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
K	11	17-12-1973	17-6-1982	17	48,30
L	12	17-12-1973	17-6-1982	17	1.575,00
AA	26	10-10-1979	10-6-1982	6	52,50
AB	26	10-10-1979	10-6-1982	6	52,50
AE	26	20-10-1980	20-6-1982	4	54,60
AG	29	10-4-1981	10-6-1982	3	54,60
AJ	31	19-10-1981	19-6-1982	2	54,60

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad. Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Director de Contabilidad.—6.577-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 306.228 de la sucursal de Ampuero; 309.810, 315.031 y 312.175 de la de Bilbao; 447.042 de la de Carballino; 300.001 de la de Colindres; 300.441 de la de El Vendrell; 311.221 de la de Getafe; 300.310 de la de La Bisbal; 304.198 de la de La Coruña; 310.923 y 312.175 de la de Málaga; 300.480 de la de Motril; 301.829 y 310.538 de la de Pontevedra; 353.679 de la Oficina Principal de Santander; 302.098 y 304.392 de la de Segovia; 304.088 y 303.649 de la agencia urbana número 6 de Barcelona; 301.283 de la agencia urbana número 28 de Barcelona; 300.571 de la agencia urbana número 43 de Barcelona; 392.358 de la agencia urbana número 9 de Bilbao; 302.381 de la agencia urbana número 18 de Madrid; 300.433 de la agencia urbana número 35 de Madrid; 309.018 de la agencia urbana número 1 de Santander y número 329.424 de la sucursal de Santa Cruz de Tenerife.

2.º Resguardos de valores números:

145.396, 150.902, 201.012, 201.013, 212.817, 258.588, 334.354, 424.528, 435.195, 469.849, 477.658, 1.012.281, 1.018.028, 1.031.336, 1.280.945, 1.296.105, 1.307.043, 1.388.198, 1.399.475, 1.423.133, 1.446.956, 1.612.677, 1.639.959, 1.816.405, 2.060.877, 2.072.057, 2.158.555, 2.162.661, 2.169.443, 2.172.272, 2.181.820, 2.186.725, 2.192.019, 2.203.625, 2.205.179, 2.231.714, 2.235.989, 2.280.777, 2.296.915, 2.360.173, 2.378.079, 2.382.192, 2.425.982, 2.453.602, 2.470.960, 2.543.409, 2.553.889, 2.566.051, 2.855.921, 2.787.591, 2.794.709, 2.633.089, 2.816.881, 2.836.095, 2.887.742, 2.921.710, 2.934.140, 2.946.043, 2.956.812, 3.003.165, 3.049.599, 3.097.123, 3.103.930, 3.143.531, 3.183.386, 3.201.218, 3.202.163, 3.234.376, 3.240.148, 3.259.680, 3.299.237, 3.318.333, 3.347.959, 3.409.137,

3.422.081, 3.423.363, 3.427.110, 3.427.111, 3.427.112, 3.427.113, 3.429.227, 3.451.775, 3.453.397, 3.455.755, 3.455.756, 3.455.757, 3.457.846, 3.465.658, 3.474.639, 3.485.222, 3.519.058, 3.519.059, 3.522.142, 3.533.115, 3.533.794, 3.535.959, 3.544.806, 3.554.386, 3.556.883, 3.559.485, 3.559.488, 3.560.256, 3.561.429, 3.561.430, 3.564.426, 3.578.292, 3.582.127, 3.590.864, 3.599.215, 3.602.924, 3.605.181, 3.607.047, 3.607.271, 3.625.507, 3.625.508, 3.625.509, 3.625.510, 3.626.115, 3.640.863, 3.643.410, 3.643.411, 3.664.437, 3.717.624, 3.719.943, 3.719.944, 3.743.638, 3.744.116, 3.756.433, 3.756.617, 3.775.657, 3.775.658, 3.798.481, 3.798.498, 3.801.962, 3.813.350, 3.815.215, 3.815.744, 3.819.652, 3.821.832, 3.821.833, 3.821.854, 3.838.518, 3.838.519, 3.855.592, 3.858.344, 3.867.971, 3.875.466, 3.875.467, 3.880.144, 3.880.145, 3.880.146, 3.888.519, 3.918.911, 3.918.912, 3.918.913, 3.922.430, 3.924.290, 3.924.291, 3.927.309, 3.952.242, 3.953.793, 4.025.822, 4.027.331, 4.027.332, 4.027.333, 4.027.334, 4.027.335, 4.043.261, 4.043.338, 4.052.721, 4.056.513, 4.063.582, 4.063.583, 4.066.176, 4.066.177, 4.073.211, 4.073.212, 4.073.227, 4.081.987, 4.082.154, 4.089.679, 4.089.680, 4.091.942, 4.091.946, 4.090.501, 4.110.330, 4.114.332, 4.114.333, 4.114.926, 4.114.927, 4.132.269, 4.135.816, 4.135.817, 4.151.765, 4.156.204, 4.258.682, 4.160.843, 4.160.888, 4.183.851, 4.185.079, 4.185.757, 4.190.288, 4.190.289, 4.194.637, 4.203.687, 4.258.681, 4.263.968, 4.265.263, 4.265.264, 4.265.265, 4.266.677, 4.279.260, 4.282.899, 4.282.900, 4.282.901, 4.282.902, 4.287.253, 4.317.754, 4.325.750, 4.333.382, 4.339.615, 4.344.011, 4.357.979, 4.369.746, 4.370.917, 4.387.610, 4.387.611, 4.387.623, 4.387.924, 4.387.925, 4.402.003, 4.432.293, 4.442.770, 4.451.271, 4.466.292, 4.484.747, 4.495.439, 4.500.392, 4.527.410, 4.554.602, 4.554.604, 4.554.605, 4.554.606, 4.554.607, 4.554.608, 4.554.609, 4.554.610, 4.554.611, 4.554.612, 4.554.613, 4.554.614, 4.554.615, 4.554.616, 4.554.617, 4.554.618, 4.554.619, 4.554.620, 4.554.621, 4.554.622, 4.560.666, 4.578.153, 4.584.899, 4.584.903, 4.591.556, 4.600.089, 4.612.084, 4.612.243, 4.620.586, 4.620.042, 4.627.508, 4.650.683, 4.672.845, 4.673.458, 4.673.459,

4.878.438, 4.688.751, 4.693.022, 4.706.766,  
4.721.719, 4.736.178, 4.740.473, 4.754.288,  
4.766.517, 4.769.326, 4.775.874, 4.788.873,  
4.795.443, 4.811.795, 4.811.796, 4.812.151,  
4.816.103, 4.818.215, 4.846.628, 4.881.205  
y 4.909.827 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 623.410 de la sucursal de Astillero; 705.025 de la de Cáceres; 700.012 de la de Cella; 620.953, 620.107, 622.038 y 622.180 de la de La Coruña; 690.003 y 690.005 de la de Leganés; 740.568 de la de Madrid; 705.013 de la agencia urbana número 6 de Barcelona; 620.726 de la agencia urbana número 12 de Barcelona; 706.372 y 706.398 de la agencia urbana número 3 de Sevilla; 620.212 de la agencia urbana número 5 de Sevilla y 620.002, 620.020, 620.032 y 620.040 de la agencia urbana número 88 de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos. Santander, 28 de mayo de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—3.579-8.

### BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libreta de Ahorros correspondientes a las cuentas números 308.692 de la sucursal de Albacete; 303.447 de la de Molledo de Portolín; 305.359 de la de Salas de los Infantes; 326.380 de la de Torrelavega; 329.383 de la de Valladolid, y 300.393 de la agencia urbana número 1 de Sagunto.

2.º Resguardos de valores números:

2.393,	19.925,	25.478	33.884	113.424,
558.479,	1.029.622,	1.135.023,	1.227.847,	1.292.613,
1.241.756,	1.243.753,	1.244.384,	1.686.349,	1.821.762,
1.299.182,	1.464.478,	1.632.830,	1.686.349,	1.821.762,
1.764.154,	1.783.785,	1.799.385,	2.021.994,	2.098.111,
1.871.936,	1.893.614,	2.016.333,	2.098.111,	2.309.299,
2.022.101,	2.043.946,	2.078.045,	2.309.299,	2.433.464,
2.099.066,	2.146.710,	2.263.520,	2.636.245,	2.804.647,
2.342.071,	2.405.004,	2.423.026,	2.804.647,	2.932.613,
2.434.056,	2.440.089,	2.635.351,	2.932.613,	3.006.512,
2.640.290,	2.697.959,	2.795.900,	3.128.028,	3.314.389,
2.906.547,	2.909.128,	2.925.297,	3.314.389,	3.349.758,
2.944.284,	2.967.914,	2.968.744,	3.349.758,	3.516.373,
3.043.795,	3.043.799,	3.043.800,	3.516.373,	3.574.490,
3.161.599,	3.236.065,	3.286.075,	3.609.089,	3.640.865,
3.323.315,	3.323.998,	3.329.047,	3.640.865,	3.659.781,
3.323.315,	3.363.024,	3.329.047,	3.659.781,	3.677.746,
3.449.211,	3.507.552,	3.511.529,	3.677.746,	3.718.000,
3.522.564,	3.545.895,	3.548.663,	3.718.000,	3.718.854,
3.598.208,	3.609.087,	3.609.088,	3.718.854,	3.763.223,
3.609.090,	3.609.091,	3.640.864,	3.763.223,	3.763.227,
3.647.550,	3.652.018,	3.658.874,	3.763.227,	3.816.491,
3.659.763,	3.667.645,	3.673.982,	3.816.491,	3.847.587,
3.682.506,	3.710.614,	3.716.920,	3.847.587,	3.857.272,
3.718.001,	3.718.003,	3.718.004,	3.857.272,	3.899.657,
3.719.103,	3.725.733,	3.763.222,	3.899.657,	3.925.213,
3.763.224,	3.763.225,	3.763.226,	3.925.213,	3.933.104,
3.772.545,	3.789.098,	3.793.553,	3.933.104,	3.945.470,
3.818.166,	3.832.134,	3.840.019,	3.945.470,	3.970.153,
3.848.062,	3.850.801,	3.856.482,	3.970.153,	4.029.621,
3.878.442,	3.881.230,	3.889.657,	4.029.621,	4.043.587,
3.925.213,	3.925.214,	3.933.104,	4.043.587,	4.060.446,
3.946.596,	3.951.795,	3.969.792,	4.060.446,	4.063.048,
3.970.154,	3.970.155,	4.025.022,	4.063.048,	4.091.581,
4.029.620,	4.029.623,	4.039.120,	4.091.581,	4.093.133,
4.049.462,	4.049.850,	4.049.852,	4.093.133,	4.093.877,
4.061.110,	4.063.046,	4.063.047,	4.093.877,	4.094.546,
4.066.351,	4.070.944,	4.091.580,	4.094.546,	4.113.708,
4.091.943,	4.091.944,	4.091.945,	4.113.708,	4.133.493,
4.093.134,	4.093.675,	4.093.676,	4.133.493,	4.138.665,
4.093.678,	4.093.679,	4.093.680,	4.138.665,	4.191.486,
4.106.823,	4.106.824,	4.106.825,	4.191.486,	4.230.464,
4.123.874,	4.123.875,	4.133.314,	4.230.464,	4.250.120,
4.137.915,	4.138.373,	4.138.664,	4.250.120,	4.266.365,
4.143.016,	4.187.541,	4.187.863,	4.266.365,	4.275.066,
4.202.662,	4.210.183,	4.210.672,	4.275.066,	4.275.067,
4.238.063,	4.242.359,	4.250.119,	4.275.067,	
4.250.121,	4.258.053,	4.262.421,		
4.266.366,	4.266.367,	4.273.365,		
4.275.067,	4.275.068,	4.275.069,		

4.276.870,	4.282.502,	4.282.503,	4.282.504,
4.282.505,	4.310.225,	4.312.320,	4.328.395,
4.334.978,	4.336.640,	4.336.641,	4.339.792,
4.341.473,	4.352.145,	4.358.582,	4.361.064,
4.375.519,	4.409.209,	4.409.210,	4.410.218,
4.426.588,	4.451.055,	4.457.659,	4.465.669,
4.467.949,	4.439.813,	4.480.247,	4.487.787,
4.496.730,	4.498.637,	4.572.662,	4.566.309,
4.574.950,	4.584.730,	4.605.760,	4.610.460,
4.611.887,	4.620.487,	4.620.505,	4.620.588,
4.628.794,	4.629.800,	4.629.826,	4.629.908,
4.642.496,	4.644.894,	4.651.480,	4.661.268,
4.665.638,	4.693.294,	4.693.295,	4.727.815,
4.745.794,	4.749.611,	4.752.700,	4.752.703,
4.752.709,	4.752.710,	4.753.478,	4.756.107,
4.756.108,	4.763.164,	4.766.112,	4.770.376,
4.777.423,	4.777.424,	4.788.152,	4.789.507,
4.793.484,	4.820.441,	4.837.380,	4.843.976,
4.850.400,	4.853.080,	4.854.045,	4.861.074,
4.863.985,	4.882.636,	4.898.149	de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 623.685 de la de La Bañeza; 690.099 de la de Madrid; 620.001 de la de Marchena; 622.027 de la de Vic; 739.236 de la sucursal de Madrid, y 623.985 y 625.070 de la de Palma de Mallorca.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

4.º Certificado de depósito números 752.064 (número 754.964, serie A-0.312.319, y número 754.964, serie A-0.312.318), expedido el 21-10-81 por la agencia urbana número 10 de Valencia y con vencimiento el 21-10-83.

También por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde su publicación, sin reclamación de terceros, quedará anulado el mencionado certificado de depósito y procederá el Banco a extender otro nuevo, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 4 de junio de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—3.837-8.

### INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A.

(INPACSA)

BARCELONA-10

Plaza de Urquinaona, 4. 3.º

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emisión de 27 de junio de 1977, que de acuerdo con las estipulaciones de la escritura de emisión, el próximo día 1 de julio se procederá al tercer sorteo del citado empréstito y al pago del cupón número 10.

Barcelona, 2 de junio de 1982.—El Consejero gerente.—9.238-C.

### UNION ANDALUZA, COMPANIA DE SEGUROS GENERALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en la sede social, en calle Rastro, número 8 al 20, de esta capital, el día 29 del corriente mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día a la misma hora y en idéntico lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria de actividades, censura de la gestión social, estudio y aprobación en su caso de cuentas y balance cerrado al 31 de diciembre de 1981.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 7 de junio de 1981.—9.493-C.

### COMPANIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S. A.

C. A. R. I. S. A.

La Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada en Sevilla el día 29 de abril de 1982, ha acordado la reducción del capital social en la suma de 21.600.000 pesetas mediante la adquisición con cargos al capital y amortización de 21.600 acciones de la propia Sociedad, al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. Con dicha disminución, el capital de la Sociedad pasará a ser de pesetas 278.400.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 7 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo.—9.455-C.

y 3.º 18-6-1982

### PROMOTORA DE PISOS, S. A.

En Junta general ordinaria y universal de accionistas del día 7 de mayo de 1982 se acordó por unanimidad reducir el capital social en 17.900.000 pesetas, pasando de 30.000.000 de pesetas a 12.100.000 pesetas, dividido en 1.210 acciones de 10.000 pesetas cada una y realizar la disminución de capital mediante la amortización de 1.790 acciones, con restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Granollers, 17 de mayo de 1982.—El Gerente.—2.469-D.

y 3.º 18-6-1982

### HOTURIS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria para el día 20 de julio de 1982, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad y, en su caso, para el día 21 de julio de 1982, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar los siguientes puntos:

- 1.º Modificación del domicilio social.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo o nombramiento de nuevo administrador.
- 3.º Venta de acciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—9.392-C.

### CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DOMINGUEZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Construcciones y Materiales Domínguez, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las doce horas y treinta minutos de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social calle Santo Cristo, número 69, de Almazora (Castellón), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración relativo todo ello al ejercicio de 1981.
- 2.º Resolución sobre la distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ratificar gestiones de Consejeros delegados.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Almazora, 19 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Domínguez Ibáñez.—1.992-D.

RENTAS DE TITULOS, S. A.  
(RENTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	147.983.831,98	Capital .....	1.195.903.300,00
Valores mobiliarios:		Reservas .....	781.070.300,00
Con cotización oficial .....	2.091.733.297,77	Legal .....	319.907.000,00
Deudores .....	83.611.135,00	Fluctuación de valores .....	178.335.500,00
Cuentas diversas .....	22.171,43	Regularización de dividendos .....	37.798.000,00
	2.303.250.436,18	Voluntaria .....	225.000.000,00
Valores nominales:		Acreedores .....	14.065.687,50
Valores depositados .....	1.435.769.643,00	Cuentas diversas .....	13.395.330,00
Valores a depositar .....	30.094.000,00	Pérdidas y ganancias .....	319.119.418,68
	3.769.114.079,18	Beneficio del ejercicio .....	204.955.070,36
		Remanente anterior .....	114.164.348,32
		Valores nominales:	2.303.250.436,18
		Depósitos de valores .....	1.435.769.643,00
		Depósitos a constituir .....	30.094.000,00
			3.769.114.079,18
			3.769.114.079,18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	2.194.504,32	Rendimientos de la cartera .....	173.268.650,92
Amortización gastos de constitución .....	1.948.702,00	Beneficios por realización de valores .....	9.806.982,05
Beneficio líquido del ejercicio .....	204.955.070,36	Primas de asistencia a Juntas .....	2.932.836,73
		Intereses y comisiones .....	9.105.083,81
		Rendimientos varios .....	13.982.543,17
	209.096.276,68		209.096.276,68

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1981, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sector de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la
	Pesetas	Pesetas	cotización media de diciembre de 1981
			Pesetas
Con cotización oficial:			
Sector alimentación, bebidas y tabaco .....	26.281.000	29.893.579,60	34.187.035,44
Sector papel y artes gráficas .....	10.182.000	5.348.604,60	2.605.573,80
Sector petróleo (Petróleos del Mediterráneo, S. A.) .....	222.695.000	368.913.458,50	318.453.850,00
Sector químicas .....	56.698.500	58.907.150,30	55.379.900,85
«Cementos del Mar, S. A.» .....	103.365.000	258.554.416,50	330.768.000,00
«Valenciana de Cementos Portland, S. A.» .....	90.555.000	137.136.492,00	186.905.520,00
Resto sector materiales de construcción, vidrio y cerámica .....	34.303.500	37.209.006,45	31.459.739,85
«Asturiana de Zinc» .....	169.000.000	190.158.800,00	82.810.000,00
Resto sector metálicas básicas .....	697.000	1.410.769,80	709.058,10
Sector material y maquinaria no eléctrica .....	2.540.000	592.582,00	1.424.686,00
Sector material y maquinaria eléctrica («Sociedad Española del Acumulador Tudor») .....	174.730.000	163.528.807,00	168.317.409,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola .....	120.000	69.348,00	52.236,00
Sector agua y gas .....	4.484.500	1.781.819,60	2.599.648,55
Sector electricidad .....	189.858.000	100.289.488,95	134.474.620,60
Sector telecomunicaciones .....	972.000	549.936,00	712.411,20
«Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.» .....	66.719.000	159.285.643,90	140.777.090,00
Resto sector Bancos .....	78.712.750	134.730.563,95	231.591.854,00
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	145.905.500	178.223.899,57	207.631.250,00
Sector Seguros y Capitalización («La Unión y El Fénix Español, Sociedad Anónima») .....	84.504.500	182.205.485,25	277.259.264,50
Sector varias .....	2.828.000	2.166.397,00	3.583.394,15
Sector renta fija .....	700.000	611.987,00	648.419,00
Sector valores extranjeros .....	32.393	81.164.082,80	125.740.242,71
Totales .....	1.465.863.643	2.091.733.297,77	2.336.291.203,75

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.571-C.

• B O M •  
REMACHES, S. A.

En virtud de la escritura autorizada, el día 6 de febrero de 1982, por el Notario de Eibar don Fernando Uanmunzaga Arriola fue disuelta y extinguida la Sociedad anónima con domicilio en Eibar denominada «B. O. M. Remaches» por acuerdo adoptado en Junta universal de accionistas, el 21 de diciembre de 1981, procediéndose a la adjudicación entre los accionistas del importe que quedaba en caja después de satisfacer los gastos de la disolución, en cumplimiento del artículo 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Eibar, 28 de mayo de 1982.—9.270-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA,  
SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA  
«SANTA BARBARA», S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del 1 de julio de 1982, se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones que a continuación se citan, correspondientes a las emisiones 1951 y 1954.

Cupón número 61, emisión 1951:

Importe bruto, 32,895 pesetas/cupón.  
Importe líquido, 27,632 pesetas/cupón.

Cupón número 55, emisión 1954:

Importe bruto, 32,895 pesetas/cupón.  
Importe líquido, 27,632 pesetas/cupón.

Madrid, 9 de junio de 1982.—9.406-C.

IBERLES, S. A.

En Junta general extraordinaria universal celebrada en Barcelona el día 31 de diciembre de 1980, en el domicilio social, calle Pintor Fortuny, número 3, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º La disolución de la Compañía al amparo de lo establecido en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º La apertura del proceso de liquidación de la Sociedad con el correspondiente nombramiento de liquidadores.

3.º El añadir, de acuerdo con la normativa vigente, las palabras «en liquidación» a su nombre social, con lo que éste queda «Iberles, S. A., en liquidación».

Barcelona, 9 de junio de 1982.—9.458-C.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**SOCIEDAD METALURGICA  
DURO-FELGUERA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del 1 de julio de 1982, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1953:

Cupón número 57:

Importe bruto, 32,500 pesetas/cupón.  
Importe líquido, 27,300 pesetas/cupón.

Madrid, 9 de junio de 1982.—9.407-C.

**GERES, SOCIEDAD ANONIMA**

**(Disolución y liquidación)**

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes hacen públicos los acuerdos adoptados, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria, de carácter universal, celebrada el día 12 de diciembre de 1980.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	37.891,33
Valores ... ..	5.982.604,00
Inmuebles ... ..	14.000.000,00
Embarcación ... ..	4.128.000,00
	24.148.495,33
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	5.500.000,00
Regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre ... ..	1.941.720,61
Acreedores ... ..	5.437.071,41
Reservas ... ..	118.938,04
Cuenta actualización (Orden de 12 de junio de 1979) ... ..	11.750.765,27
	24.148.495,33

Barcelona, 12 de diciembre de 1980. —  
6.150-C.

**CAJA HISPANA DE PREVISION  
COMPAÑIA CAPITALIZADORA, S. A.**

**BARCELONA**

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1981:  
5.504.787.895,94 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 28 de mayo de 1982:

Y R Z - C H E - O K O - I F C  
J N V - M Y Y - S N P - D F J

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.208.332.000 pesetas.

Barcelona, 31 de mayo de 1982.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—3.581-11.

**UNION PREVISORA SAN ISIDRO, S. A.**

**M A D R I D**

*Balance al 31 de diciembre de 1981*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos ... ..	1.145.253,70	Capital ... ..	5.000.000,00
Valores mobiliarios ... ..	7.211.065,00	Reservas ... ..	6.206.679,93
Otras cuentas ... ..	6.553.549,00	Otras cuentas ... ..	3.703.197,77
	14.909.867,70		14.909.867,70

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo del ejercicio ... ..	23.742.725,46	Saldo del ejercicio ... ..	23.153.511,00
	23.742.725,46	Depósito de fondos ... ..	589.214,46
			23.742.725,46

Madrid, 14 de mayo de 1982.—6.539-C.

**GESTION DE EXCLUSIVAS  
PUBLICITARIAS, S. A.**

**(GEPSA)**

**(Disolución y liquidación)**

Se hace público, dando cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 1980, acordó la disolución de la Compañía y aprobó el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos a pagar ... ..	14.005,12
Resultados anteriores ... ..	2.985.994,88
<b>Total ... ..</b>	<b>3.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	3.000.000,00
<b>Total ... ..</b>	<b>3.000.000,00</b>

La propia Junta declaró liquidada y extinguida la Compañía con efectos desde el día 28 de octubre de 1980.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Administrador, Magin Torner Balcells. —  
6.152-C.

**PROMOTORES INDUSTRIALES, S. A.  
(PROINDUSA)**

**(En liquidación)**

Conforme a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Sociedades, se hace público que el balance correspondiente a esta Sociedad al 31 de diciembre de 1981 es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	572,00
Bancos ... ..	5.069.767,85
Propietarios ... ..	495.908,00
Cuenta Ley 50/1977 ... ..	649.008,66
Pérdidas y ganancias ... ..	3.785.243,49
<b>Total ... ..</b>	<b>10.000.500,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	10.000.500,00
<b>Total ... ..</b>	<b>10.000.500,00</b>

Al mismo tiempo, y al objeto de dar una información más amplia del estado en que se encuentra la liquidación, se convoca Junta general ordinaria para las siete y media de la tarde del día 22 del

próximo junio, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 23, en segunda, cualquiera que sea el número de asistentes, en los locales de la Cámara de Comercio de esta ciudad (plaza de los Sexmeros, número 1).

Salamanca, 15 de abril de 1982.—El Presidente de la Junta liquidadora, Jaime San Román Hernández.—1.476-D.

**COMERCIAL E INDUSTRIAL  
GRAU, S. A.**

La Junta general universal de esta Sociedad en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1982, acordó por unanimidad proceder a la disolución de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Balance de la Sociedad a 14 de mayo de 1982:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y bancos ... ..	8.966.126,80
Resultado de ejercicios anteriores ... ..	33.873,20
	9.000.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	9.000.000,00
	9.000.000,00

Barcelona, 28 de mayo de 1982.—Un Administrador.—3.574-4.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**Compañía Española para el Fomento  
del Ahorro**

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 31 de mayo de 1982, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos.

E.O.Ñ. T.LL.K. D.LL.Ñ. B.L.K.  
C.Y.U. G.R.LL. A.Q.LL. Q.J.N.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 5 de junio de 1982 ha sido el número 59.133.

Asimismo, y por este sistema han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coincidan con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—9.388-C.

DAR, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores	174.548.215,65		Capital social	200.000.000,00	
Gastos de constitución	4.008.935,43		Reserva legal	1.298.909,21	
Banco Herrero	9.168.624,18		Reserva fluctuación valores	3.287.443,88	
Hacienda Pública, devolución de retenciones	1.546.682,08		Retenciones sobre rentas del trabajo	5.556,00	
Resultados ejercicio 1980	19.386.270,60		Resultados del ejercicio	2.037.738,79	
			Remanente ejercicios anteriores	2.049.080,04	
		208.658.727,92			208.658.727,92
Valores nominales:			Valores nominales:		
Banco Herrero:			Banco Herrero:		
Depósito de valores	104.941.000,00		Valores depositados	104.941.000,00	
		313.599.727,92			313.599.727,92

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	347.337,00		Rendimiento de la Cartera de valores	8.310.221,00	
Pérdida en venta de valores	6.280.323,21		Intereses de valores por retenciones	343.537,00	
		6.627.660,21	Intereses y descuentos	11.641,00	
Resultados del ejercicio	2.037.738,79				8.685.399,00
		8.665.399,00			

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Valor nominal Pesetas	Grupo o Sociedad emisora	Valor efectivo de costo Pesetas	Valor efectivo cambio 31-12-1981 Pesetas
	<b>Acciones:</b>		
27.000	Banco Herrero	69.423,00	142.560,00
5.542.000	Banco Hispano Americano	17.538.932,00	17.986.075,00
602.000	Sevillana de Electricidad	416.419,81	353.680,00
6.172.000	Constructora Internacional	16.756.487,38	6.172.000,00
10.949.000	Inversiones Herrero	32.367.115,00	22.007.490,00
4.045.000	Energías e Industrias Aragonesas	1.308.272,00	1.395.525,00
21.719.000	Unión Explosivos Río Tinto	17.455.731,00	5.103.885,00
13.875.000	Nacional, Hispánica Aseguradora	46.057.755,49	48.562.500,00
12.010.000	Asturiana del Zinc	12.576.079,97	5.684.900,00
	<b>Fondos Públicos:</b>		
30.000.000	Bonos del Tesoro	30.000.000,00	30.000.000,00
104.941.000		174.548.215,65	137.608.905,00

Oviedo, 17 de mayo de 1982.—«Dar, S. A.» de Inversión Mobiliaria.—El Secretario.—6.740-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL DE  
OVOPRODUCTOS, S. A.  
(COINDOSA)

A tenor de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se procede a la publicación de los acuerdos adoptados en la Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Barbastro, el 29 de diciembre de 1981, cuyos acuerdos son del tenor literal siguiente:

1.º Teniendo en cuenta que desde su constitución la Sociedad no ha tenido actividad alguna, se acuerda la disolución de la misma.

2.º Se nombra liquidador social a don José Luis Vallines Díaz, quien presente en el acto, acepta su cargo.

3.º Queda aprobado el balance final de la Sociedad, cerrado a la fecha, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos	7.652.000
G. constitución	348.000
<b>Total</b>	<b>8.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	8.000.000
<b>Total</b>	<b>8.000.000</b>

4.º Al no existir acreedores sociales y sin perjuicio de la publicidad que debe efectuarse del balance final, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se distribuye el activo social entre los socios a razón de 956,50 pesetas, en metálico por cada acción de que aquéllos son titulares, siendo aceptada por unanimidad esta distribución.

Barbastro, 24 de mayo de 1982.—Liquidador social.—9.511-C.

HORTIL, S. A.

Pone en conocimiento de todos sus accionistas que, para dar cumplimiento a los acuerdos tomados por las Juntas generales de accionistas, de fechas 19 de septiembre de 1979, y 29 de abril de 1980, que fueron elevadas a escrituras públicas en fechas 13 de octubre de 1979 y 13 de mayo de 1980, ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Gandia, don Luis Sánchez Ibáñez, constanding inscritas las referidas escrituras públicas en el Registro Mercantil de Valencia, al general 299, folio 41, sección 3.ª, anónimas, hoja 2.139, inscripción decimosexta, y, general 299, folio 44, del libro de Sociedades, sección 3.ª, anónimas, hoja 2.139, inscripción decimonovena, respectivamente, y en virtud de lo previsto en el artículo 100 de la vigente Ley sobre

Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se abre un plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que sean presentadas en el domicilio social las acciones representativas del capital social, a fin de proceder a su estampillado.

Transcurrido dicho plazo, y siempre de conformidad con el precitado artículo 100 de la Ley, la Sociedad podrá declarar la nulidad de las acciones no presentadas.

Jeraesa, 7 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.537-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS  
ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización final

Conforme a los términos de la escritura de obligaciones simples convertibles, de esta Sociedad al 6,3259 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 15 de junio de 1967, se ha procedido a la amortización de 3.320 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1982, y término de las amortizaciones, ante el Notario de esta capital, don Alejandro Bérnago Llabrés, cuya numeración es la siguiente:

15.681 al 19.000

A partir del 30 de junio se harán efectivos las obligaciones amortizadas que se

reseñan, a razón de mil pesetas por título. Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—3.888-5.

#### MAQUINARIA AUXILIAR DE MONTAJES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 1979, se acordó la disolución liquidación de la Sociedad, cuya situación económica quedó reflejada con la aprobación del siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado.	
Oficina edificio Albia ... ..	1.500.000
Disponible.	
Caja ... ..	1.119.516
Cuenta de resultados.	
Pérdidas y ganancias ... ..	380.484
<b>Total ... ..</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas.	
Capital social ... ..	3.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>3.000.000</b>

Bilbao, 30 de mayo de 1982.—El Liquidador.—9.645-C.

#### PUIGPA, S. A.

Mediante escritura pública autorizada el día 5 de marzo de 1982, por el Notario de Puigcerdá, don Fidel Melero Moreno, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía Mercantil Anónima «Puigpá, S. A.», con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	2.667.388
Gastos de constitución ... ..	36.706
<b>Total ... ..</b>	<b>2.704.094</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	600.000
Fondo de reserva ... ..	2.104.094
<b>Total ... ..</b>	<b>2.704.094</b>

Puigcerdá (Girona), 5 de marzo de 1982. El Liquidador, Pedro Moya Gracia.—2.509-D.

#### SUERTE NUEVAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, número 18, el próximo día 7 de julio de 1982, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 8 de julio de 1982, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducción del capital social por pérdidas con arreglo al artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ampliación del capital social y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Consejero-Delegado.—9.939-C.

#### MABEL RECREATIVA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a todos los accionistas de «Mabel Recreativa, S. A.» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda, en los locales del domicilio social en avenida de Madrid, números 109-111, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Lectura y aprobación del estado de cuentas del ejercicio 1981.
- Informe del Presidente.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 4 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.931-C.

#### COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

##### Junta general, segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas dentro del plazo previsto, el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 24 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, en el cine «Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de junio de 1982.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.929-C.

#### COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

##### Junta general, segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas dentro del plazo previsto, el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 24 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las once treinta horas, en el cine «Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de junio de 1982.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.928-C.

#### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### Pago de intereses de obligaciones

A partir del 1 de julio, de hará efectivo el cupón número 12 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en julio de 1977.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.922-C.

#### INDUSTRIAS FECULERAS, S. A. (INFECSA)

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las atribuciones que le confieren la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de julio de 1982, a las doce del mediodía, en el Colegio de los PP. Salesianos, en Astudillo (Palencia), en primera convocatoria, y en el caso de que no se pudiera celebrar en primera convocatoria, por falta de quórum, a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe y ratificación del convenio suscrito con fecha 28 de mayo de 1982.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para emisión de ampliación de capital.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se hace constar que en la reunión del Consejo de Administración ha tenido lugar la intervención del Letrado-Asesor, de conformidad con la Ley 39/1975, de 21 de octubre, quien ha emitido su informe favorable para deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los asuntos incluidos en el presente orden del día.

Astudillo, 15 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Hernández Sánchez.—4.068-8.

#### GESTIMPORT, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ferraz, número 78, primero izquierda, Madrid, el 30 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, y balance del último ejercicio, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Informe del Administrador único.
- 4.º Censura de la gestión social.
- 5.º Designación de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Administrador único, J. Ortiz Corripio.—4.068-8.

#### COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.

##### Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 15 del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto que el pago del dividendo por los resultados del ejercicio 1981 se hará efectivo a partir del día 1 de julio de 1982, a razón de 80 pesetas brutas por acción, que, previa deducción del impuesto correspondiente, importa 67,20 pesetas netas por título.

El expresado dividendo se abonará a todas las acciones en circulación, números 1 al 605.000, inclusive, contra entrega del cupón número 38, en las oficinas centrales, sucursales y agencias del Banco Central y Banco de Valencia.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Secretario general, José Luis Lobato García.—4.081-12.

**DOW CHEMICAL IBERICA, S. A.**

*Amortización de obligaciones, emisión 1953*

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de obligaciones autorizada el 10 de febrero de 1953, se reembolsarán, a partir del 1 de julio próximo, los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse según el reciente sorteo efectuado ante Notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

23481 - 23630	25961 - 26020	26901 - 27000
23641 - 23700	26031 - 26360	27111 - 27200
23711 - 23775	26381 - 26650	27311 - 27370
23781 - 23917	26661 - 26670	27373 - 27414
25759 - 25950	26681 - 26800	

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Bilbao, 15 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Artola Cenarro.—9.941-C.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

**BARCELONA-6**

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

*Amortización de obligaciones*

Verificado el noveno sorteo el día 30 de marzo de 1982, para la amortización de 55.000 obligaciones al 8,0972 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de junio de 1971, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

9.001 al 10.000	843.001 al 844.000
47.001 48.000	861.001 862.000
54.001 55.000	962.001 963.000
73.001 74.000	1.011.001 1.012.000
82.001 83.000	1.072.001 1.073.000
108.001 107.000	1.184.001 1.185.000
123.001 124.000	1.324.001 1.325.000
134.001 135.000	1.415.001 1.416.000
147.001 148.000	1.423.001 1.424.000
165.001 166.000	1.480.001 1.481.000
203.001 204.000	1.545.001 1.546.000
222.001 223.000	1.569.001 1.570.000
257.001 258.000	1.580.001 1.581.000
273.001 274.000	1.593.001 1.594.000
283.001 284.000	1.599.001 1.600.000
319.001 320.000	1.609.001 1.610.000
330.001 331.000	1.621.001 1.622.000
349.001 350.000	1.632.001 1.633.000
409.001 410.000	1.651.001 1.652.000
421.001 422.000	1.669.001 1.670.000
439.001 440.000	1.683.001 1.684.000
465.001 466.000	1.713.001 1.714.000
499.001 500.000	1.829.001 1.830.000
530.001 531.000	1.871.001 1.872.000
609.001 610.000	1.904.001 1.905.000
654.001 655.000	1.924.001 1.925.000
711.001 712.000	1.979.001 1.980.000
754.001 755.000	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 18 del corriente, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 23 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco Atlántico.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- «Banco Unión, S. A.»
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de junio de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—4.069-3.

**CENGAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 6 de julio, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Ta-beayo (La Coruña), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 3.º Resolución de contrato de arrendamiento.
- 4.º Venta de inmuebles.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 17 de junio de 1982.—Ramón Jorge País Ferrín, Secretario del Consejo de Administración.—9.961-C.

**M. A. C.**

Convoca a todos sus mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en los locales sociales de la Mutua, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Discutir y aprobar, si procede, el acta anterior.
- 2.º Discutir y aprobar, si procede, la Memoria anual, balance y cuentas de resultados de la Mutua, así como de cada Ramo.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Barcelona, 16 de junio de 1982.—4.080-12.

**CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES**

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, con domicilio social en la calle Vía Layetana, número 56, de Barcelona, constituida en Barcelona el día 5 de abril de 1904, cuyos Administradores son:

- Don José Vilarasau Salat, Director general.
- Don Abel del Ruste Ribera, Director general adjunto.
- Don Jesús Ruiz Kaiser, Director general adjunto.
- Don Ricardo Formesa Ribó, Director general adjunto, Secretario general, con domicilio en Vía Layetana, número 56, Barcelona-3.

Anuncia la puesta en circulación de su primera emisión de cédulas hipotecarias, por un importe de 5.000 millones de pesetas y las siguientes condiciones:

- Número de títulos: 50.000.
- Nominal de cada título: 100.000 pesetas.
- Tipo de intereses: 12 por 100 anual con pago trimestral de los intereses.
- Plazo: Las cédulas emitidas se amortizarán a los tres años de su emisión.
- La fecha de emisión será el día 28 de junio de 1982.
- El periodo de suscripción abierta será el comprendido entre el citado día y el 17 de julio de 1982, ambos inclusive. Caso de no quedar cubierta la emisión en este periodo, se prorrogará la suscripción hasta su total cobertura.
- Los títulos estarán emitidos al portador, en serie única, y no se establecen primas ni de emisión ni de amortización.

Barcelona, 17 de junio de 1982.—9.960-C

**PROMOTORA DE NUEVAS PUBLICACIONES ARAGONESAS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles, día 30 de junio de 1982, a las diecinueve horas treinta minutos, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, calle Don Jaime I, número 18, planta baja, en segunda convocatoria, supuesto que de no cumplirse los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas, no podrá celebrarse en primera, la que por este anuncio queda asimismo convocada para el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

La Junta deliberará y tomará acuerdos según el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981 y gestión social.
2. Ratificación del nombramiento interino de Consejeros.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.
4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital de la Sociedad en una o varias veces, en la oportunidad y en la cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta general, sin que dicha elevación pueda en ningún caso ser superior a la mitad del capital nominal de la Sociedad en el momento de la adopción del acuerdo.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores a dichos efectos.

Zaragoza, 31 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 4.070-8.

**AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

**MADRID**

Paseo de la Castellana, 135, planta 16

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 20 de diciembre de 1977, que el pago del cupón semestral número 9 se efectuará, a partir del día 21 de junio de 1982, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular Español.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja Provincial de Ahorros de Logroño.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de Alava.
- Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros Vizcaína.
- Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.954-C.

**SERVICIOS Y MAQUINARIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en su domicilio social, avenida Bruselas, 48, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura de la Memoria del pasado ejercicio, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Resultados.
- Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

— Reducción del capital social, por pérdidas acumuladas en los pasados ejercicios.

Madrid, 8 de junio de 1982.—Por el Consejo de Administración.—9.932-C.

### HOTEL SAN SALVADOR, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de julio de 1982, a las diez horas, en el domicilio social en Madrid, calle Infanta Mercedes, número 27, en primera convocatoria, y el día 11 de julio de 1982, a las diez horas, en el citado domicilio social, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de la denominación social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente a los ejercicios de 1980 y 1981.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.930-C.

### URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, avenida del Brasil, número 29, el próximo día 30 de junio de 1982, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981.
2. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
3. Nombramiento de nuevos Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
5. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.
6. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a esta Junta los accionistas que posean un mínimo de 200 acciones y las hayan depositado en la Caja Social o acrediten tenerlas depositadas en un banco o establecimiento público con cinco días de antelación,

por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Aguadulce, 31 de mayo de 1982.—El Consejero Secretario general.—9.867-C.

### NEAPOLIS ESPAÑA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Neápolis España, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

#### Fecha:

— Día 6 de julio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria.

— Día 7 de julio de 1982, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse legalmente en la primera.

#### Lugar:

— Domicilio social en Valladolid, carretera de Rueda, kilómetro 3.

#### Orden del día

- 1.º Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.
- 3.º Renovación parcial o estatutaria de tres miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 5.º Nombramiento de dos Interventores para aprobación del acta con el Presidente y Secretario.

#### Asistencia:

Tendrán derecho de asistencia, conforme al artículo 25 de los Estatutos sociales, los titulares de veinte o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro de Registro, o por agrupación con otros accionistas que juntamente reúnan tal número y confien su representación a uno de ellos.

#### Expedición de tarjetas:

Para entrar en el local en que se celebre la Junta y tomar parte en la misma será necesario presentar la correspondiente tarjeta expedida a este fin por la Secretaría de la Sociedad, estando a disposición de los señores accionistas.

#### Información:

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, para que puedan examinarlos, el balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como los justificantes y documentos.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 39/1975 y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a los efectos de lo dispuesto en sus normas y de esta convocatoria.

Valladolid, 15 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Vega Vara.—9.951-C.

### CRiado & LORENZO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo establecido en el artículo 873, párrafo tercero y demás concordantes del Código de Comercio y en el artículo 2.º, apartado 5.º y concordantes de la Ley de 26 de julio de 1922 y también de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 y 52 y demás aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y 10 y siguientes y concordantes de los Estatutos sociales, se acuerda convocar a los accionistas de la Sociedad (observándose las normas contenidas en los artículos 53 de la Ley y en los Estatutos) a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (polígono industrial de «Malpica», en Zaragoza, calle C, parcelas 5, 6 y 7), el día 2 del mes de julio próximo, a las doce horas del día indicado, en primera convocatoria, y a las doce y media horas del día siguiente, si fuere necesario, en segunda, para tratar los asuntos que se contienen en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad conforme a los artículos 870 y siguientes y concordantes del Código de Comercio y a la Ley de 26 de julio de 1922.

2.º Estudio y, en su caso, ratificación de la designación efectuada en dicha reunión del Consejo, o nombramiento de la persona o personas que ostentarán la representación de la Sociedad en el expediente iniciado conforme a los preceptos citados, con las máximas facultades y a los fines previstos en los mencionados preceptos, así como ratificación (o nueva designación, en su caso) de los Abogados y Procuradores designados en la misma reunión del Consejo y de las facultades concedidas o que puedan serle otorgadas.

3.º Estudio y, en su caso, ratificación de las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración y por las personas por él designadas en el expediente a que se refiere el apartado anterior.

4.º Delegación de facultades para protocolizar e inscribir, en lo necesario, los anteriores acuerdos.

5.º Aprobación del acta correspondiente a esta Junta general.

Tendrán derecho de asistencia y voto los accionistas que cumplan lo dispuesto en los artículos 20 y 21 y concordantes de los Estatutos.

Zaragoza, 3 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.940-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27  
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 448 61 00

MADRID-10



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar ..... 30 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 9.000 ptas.  
España. Avión ... 11.000 ptas. (\*)  
Extranjero ..... 15.000 ptas.  
Extranjero. Avión. 27.000 ptas. (\*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Comandante Zorita, 30.